



LA EDUCACIÓN
COMO
HERRAMIENTA

MUESTRA

UNIVERSIDAD

MEMORIA

y
DEMOCRACIA

Dirección de
Políticas de Memoria
y Reparación
SECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

GUÍA PRÁCTICA
PARA RECORRIDOS
Y VISITAS

Autoridades UNLP

Mg Martín Lopez Armengol

Presidente

Dr. Arq. Fernando Tauber

Vicepresidente Académico

Dra. Andrea Varela

Vicepresidenta Institucional

Dr. Carlos Giordano

Jefe de Gabinete

Dra. Verónica Cruz

Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad

Dr. Aníbal Viguera

Secretario Académico

Prof. Darío Estévez

Prosecretario de Pregrado

Esp. Guadalupe Godoy

Directora de Políticas de Memoria y Reparación



LA EDUCACIÓN
como
HERRAMIENTA

MUESTRA

UNIVERSIDAD

MEMORIA

y

DEMOCRACIA

Dirección de
Políticas de Memoria
y Reparación
SECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Guía práctica para recorridos y visitas de la muestra Universidad Memoria y Democracia / Héctor Barbero ... [et al.]. - 1a ed adaptada. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-2629-6

1. Historia Argentina. 2. Derechos Humanos. 3. Memoria. I. Barbero, Héctor
CDD 982

EQUIPO DE TRABAJO MUESTRA UNIVERSIDAD MEMORIA Y DEMOCRACIA

Coordinación General

Guadalupe Godoy, *Directora de Políticas de Memoria y Reparación SDDHHyPI*

Producción de contenido

Héctor Barbero, Lucía Abbattista, Guadalupe Godoy, Delfina Ramírez Sanz, Camilo Barbero, Silvio Parenti, Martín Fernández, Pilar Medina.

Diseño y diagramación

Agustina Salles

Aporte de fuentes documentales y gráficas

Comisión Provincial por la Memoria a través de su Programa Gestión y preservación de archivo (Julieta Sahade, Virginia Sampietro, Ingrid Jaschek, Magdalena Lanteri); Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata, CECIM, Gabriela Hernández.

Integrantes del Equipo de formación y coordinación de guías

Pilar Medina, Camilo Barbero, Delfina Ramírez Sanz, Sofía Ernst, Catalina Neumann, José Simone, Alina Valoff, Francisco Selvaggio, Emilia Demarco, Charo Osio Dotti, Karen Castillo.

GUÍA PRÁCTICA PARA RECORRIDOS Y VISITAS MUESTRA UNIVERSIDAD MEMORIA Y DEMOCRACIA

Contenidos

Héctor Barbero, Lucía Abbattista, Guadalupe Godoy, Pilar Medina, Catalina Neumann, Alina Valoff, Sofía Ernst, Delfina Ramírez Sanz, Camilo Barbero, José Simone.

Como citar: Barbero, Héctor, et al. (2025). Guía práctica para recorridos y visitas de la muestra "Universidad, Memoria y Democracia". Universidad Nacional de La Plata. Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. Dirección de Políticas de Memoria y Reparación. La Plata: UNLP.



Licencia Creative Commons

CC BY-NC-SA 2.5 AR

Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirlGual

Presentación

Me honra prologar esta producción colectiva coordinada por la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación que integra nuestra Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, reconociendo el trabajo de un equipo integrado por compañeros y compañeras con diferentes recorridos de formación disciplinar, y de distintas generaciones. Un trabajo comprometido y militante que aporta a la construcción y defensa de la universidad pública como derecho conquistado al calor de múltiples luchas históricas.

Este tiempo donde se instalan discursos negacionistas, que llaman al olvido y tensionan los marcos sociales que hacen posible las memorias, nos convoca a sostener colectivamente un ejercicio democrático y de reflexión crítica que las resigneifique y comparta.

La Muestra “Universidad, Memoria y Democracia” y la Guía que aquí se desarrolla como recurso para orientar el recorrido por la misma, forman parte de una política institucional y académica que reconoce el papel estratégico que la universidad pública despliega como espacio de transmisión, socialización y reproducción de contenidos disciplinarios, y también como institución legitimada y legitimadora de principios y concepciones de mundo.

Tal como se expone en la Introducción de esta Guía, la Muestra es un soporte visual con textos que invita a revisitar la historia reciente de nuestro país y fundamentalmente de la región, con el objeto de fortalecer los procesos de memoria aportando herramientas para construir un presente y un futuro más igualitario, inclusivo y participativo, donde las y los jóvenes son protagonistas.

La Muestra sintetiza el enorme trabajo sostenido y riguroso del equipo de la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación, contando con el apoyo de las autoridades e integrantes de nuestra universidad, y de actores y actoras de diversas instituciones y organizaciones de nuestra ciudad y la región, así como de integrantes del Movimiento de Derechos Humanos. Agradecemos cada una de esas generosas contribuciones que han hecho posible este proyecto que en cada nueva exposición, da lugar a múltiples conversaciones sobre las experiencias narradas, potenciándolas como discursos públicos que nos permiten articular imágenes y debates del pasado a partir de interrogaciones sobre el presente.

Y les/nos invitamos a recorrer las páginas de la Guía y a orientar/nos en las imágenes y narrativas que la Muestra comunica, desde la firme convicción de dejar huella desde un sentipensar sensible y comprometido con el legado de transmisión para forjar sociedades más justas, democráticas e igualitarias.

Dra. Verónica Cruz

*Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad
Universidad Nacional de La Plata*

Introducción

La muestra “**Universidad, Memoria y Democracia**” (UMD), desarrollada por la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la UNLP, propone un recorrido por los procesos sociales, económicos y políticos que configuraron nuestro pasado reciente como Nación y explican el presente de nuestro país, con el objeto de aportar a la construcción de conocimiento histórico sobre la realidad nacional, el fortalecimiento de los procesos de memoria sobre el pasado reciente y la promoción de los necesarios debates sociales que, entendemos, deben anidar en toda sociedad a fin de fortalecer al sistema democrático y afianzar la convivencia pacífica, en procura de la construcción de un futuro cada vez más igualitario, inclusivo y participativo.

La universidad pública argentina, como actor relevante de la política y la sociedad argentina, ha realizado significativos aportes a la construcción del actual ciclo democrático, el más largo y estable de nuestra historia como país independiente, no sólo a través de la promoción de educación pública de calidad y la producción de conocimiento científico, sino también a través de la promoción del debate público, la reflexión sobre la realidad y creación de pensamiento crítico. En ese marco, el abordaje de nuestro pasado reciente y el fortalecimiento de las políticas de memoria, verdad, justicia y reparación devienen imprescindibles para cumplir uno de los roles fundamentales de las instituciones de educa-

ción superior: la promoción y el fortalecimiento de la democracia y el rechazo de toda forma de autoritarismo en el país y la región latinoamericana.

Esta muestra forma parte de las iniciativas desarrolladas desde la Secretaría de Derechos Humanos de la UNLP para la curricularización de los Derechos Humanos en el ámbito universitario, promovida por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDHH-CIN). En particular, desde la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación nos propusimos desarrollar una herramienta que contribuya a la circulación de los relatos, narrativas, memorias y perspectivas producidas por la Universidad y por cada una de sus unidades académicas.

Esto resulta aún más urgente en estos tiempos, en los que la emergencia de los discursos negacionistas y antidemocráticos no solo han ganado terreno en la escena política y social de América Latina sino que incluso han ocupado un lugar central en el discurso estatal en nuestro país a partir del 10 de diciembre de 2023.

El recorte temporal, espacial y temático del dispositivo UMD surge de la problematización de nuestro presente sumado a las experiencias que nuestra Dirección viene desarrollando como parte de sus políticas, en particular la presentación de las muestras del Centro Ana Frank Argentina, “Ana Frank, una historia vidente” y “De la dictadura a la democracia: la

vigencia de los DDHH”, llevadas adelante bajo la modalidad de la “educación entre pares”, en donde advertimos la dificultad de los jóvenes participantes para integrar la historia reciente y, en particular, la historia local a sus interpretaciones de la realidad actual.

Recordar no es un acto estéril o aséptico. Los modos de recordar, las formas en que una nación construye los grandes relatos sobre su pasado y los conceptos que condensan tales procesos -particularmente en aquellas sociedades atravesadas por experiencias de graves violaciones a los derechos humanos-, tienen consecuencias ético-políticas concretas. Producen efectos en la gestación de las identidades colectivas y en la articulación entre pasado, presente y futuro.

Qué y cómo se recuerda no es un acto único y simple, siempre es un proceso cargado de contradicciones, disputas y negociaciones. Las memorias son discursos públicos que articulan imágenes y debates sobre el pasado a partir de interrogantes sobre el presente y están en constante transformación. Cuando ganan terreno los discursos de odio hacia la diversidad y el pluralismo y el negacionismo del terrorismo de estado, conocer y cuestionar el pasado constituye no sólo una forma de resistencia sino un imperativo democrático. Hacer memoria es una forma de contribuir a sostener y profundizar la construcción de una sociedad más libre, más justa y más democrática.

Descripción metodológica

Esta propuesta se inscribe dentro del campo de la historia reciente y los estudios de memoria, lo cual supone priorizar o indagar en aquellos elementos del pasado que guardan algún tipo de relación significativa con nuestro presente. Lejos de buscar una historia de manual, centrada en las grandes figuras y las fechas, procura interrogar y traer a la reflexión aquellos aspectos que, a criterio de quienes la diseñamos, pueden contribuir a debatir y problematizar el momento que atravesamos. En esa lógica, busca abrir debates y reflexiones, no cerrarlos. Interrogar y no monologar. De allí que, entendemos, la modalidad de una muestra con guías semi abiertas entre pares resulta propicia para los objetivos planteados en tanto favorece el diálogo y evita las jerarquías de saber que caracterizan tanto a los espacios áulicos como a los dispositivos museológicos.

La muestra UMD, entonces, ha sido diseñada con el objeto de aportar líneas de reflexión, debate e interpretación del pasado reciente argentino. Particularmente del período temporal que comprende las cuatro últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad. Este período se constituye como un ciclo histórico en tanto la democracia actual se funda en un pacto de condena y no repetición de las políticas de exterminio desarrolladas por la última dictadura cívico-militar. Por tanto, resulta imprescindible pensar ambos fenómenos (dictadura y democracia) como opuestos pero al mismo tiempo, paradójicamente complementarios. Es importante aclarar que las fechas de

inicio de este período que abordamos, pueden fijarse en 1945 para la historia mundial y 1955 para la nacional, dado que resulta necesario dar cuenta de ciertos procesos históricos más amplios que permiten explicar las condiciones de posibilidad del terrorismo de estado: el surgimiento de la Guerra Fría tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y el derrocamiento del segundo gobierno democrático de Juan Domingo Perón.

Dentro de este marco temporal, el contenido se encuentra organizado en tres grandes bloques, que son al mismo tiempo unidades temáticas: 1) los antecedentes internacionales y nacionales que derivan en la dictadura cívico militar que se inició el 24 de marzo de 1976; 2) la dictadura propiamente dicha y su política de exterminio, entendida como un genocidio reorganizador de las relaciones sociales para transformar la Argentina en clave regresiva y conservadora; 3) el nuevo ciclo democrático en curso, con sus debilidades y fortalezas.

Los contenidos de cada *bloque temático-temporal* se presentan en varios paneles que pueden ser abordados en forma conjunta o autónomamente. Sin embargo, también hemos procurado construir puntos de articulación entre paneles de distintos bloques. En el primer caso, para que la conexión resulte evidente para los visitantes, el diseño de los paneles guarda relación (el mismo color o imágenes que se continúan). Las posibles conexiones entre paneles de diversos bloques no están explicitadas en ellos sino que esperamos puedan salir a

la luz de la reflexión de los guías y los visitantes, así como de la lectura de este cuadernillo en donde sugerimos recorridos y vínculos posibles. Confiamos en que de ese intercambio puedan establecerse nuevas conexiones de las que se nos ocurrieron a quienes hemos organizado esta propuesta.

La muestra UMD incorpora múltiples escalas espaciales. Junto a los procesos internacionales y nacionales, propone una problematización situada en la región de La Plata, Berisso y Ensenada y en la Universidad Nacional de La Plata. Esto supone revisitar experiencias concretas y situadas de movilización, organización, represión y resistencia en el cordón industrial, en las distintas facultades, en los colegios secundarios, en los gremios y otros ámbitos de la región. El objetivo de ello es acercar las dinámicas históricas a las experiencias y los espacios conocidos por los visitantes.

Para la primera edición de visitas guiadas, realizada en el año 2024, elaboramos un cuadernillo para los guías. Producto de los intercambios y reflexiones que realizamos colectivamente al finalizarla, con coordinadores, guías y docentes que visitaron la muestra, reelaboramos paneles y contenidos, y agregamos disparadores y elementos para tener en cuenta en los recorridos.

Les invitamos entonces a recorrer esta Guía que les permitirá construir herramientas para acompañar el recorrido y trabajar el contenido de la muestra.

PANEL 1

LA IMPORTANCIA DE RECORDAR

1.



UNIVERSIDAD, MEMORIA Y DEMOCRACIA

La importancia de recordar

A través de esta muestra proponemos recorrer parte de la historia reciente de nuestro país, narrada desde la región de La Plata, Berisso y Ensenada y, en particular, desde la Universidad Nacional de La Plata.

¿Qué modelo de país se quiso imponer durante la última dictadura? ¿Qué metodología o qué estrategias se adoptaron para hacerlo? ¿Existieron resistencias? A partir de 1983, ¿qué democracia logramos consolidar y cómo lo hicimos? ¿En qué consistió y consiste la demanda activa de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación? ¿Qué otras demandas sociales crecieron en los últimos 40 años?

Les invitamos a reconstruir en conjunto un camino de luchas, conquistas, retrocesos y ampliación de derechos que se ve tensionado por todo aquello que aún nos falta.

“...las memorias son siempre plurales ya que comportan interpretaciones múltiples de lo vivido pero, para la acción presente...

“La memoria, entonces, acto creativo, existe para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad (personal, intersubjetiva, sociohistórica).

Dirección de
Políticas de Memoria
y Reparación
SECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Contenido

La muestra UMD ha sido diseñada con el objeto de aportar líneas de reflexión, debate e interpretación del pasado reciente argentino. Particularmente del período temporal que comprende desde las cuatro últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad. Este período se constituye como un ciclo histórico en tanto la democracia inaugurada en diciembre de 1983 se funda en un pacto de condena y no repetición de las políticas de exterminio desarrolladas por la última dictadura cívico-militar. Por tanto, resulta imprescindible pensar ambos fenómenos (dictadura y democracia) como opuestos pero al mismo tiempo, paradójicamente complementarios. Es importante aclarar que las fechas de inicio de este período que abordamos, pueden fijarse en 1945 para la historia mundial y 1955 para la nacional, dado que resulta necesario dar cuenta de ciertos procesos históricos más amplios que permiten explicar las condiciones de posibilidad del terrorismo de Estado: el surgimiento de la Guerra Fría tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y el derrocamiento del segundo gobierno democrático de Juan Domingo Perón.

Entendemos que este largo período, cuyos eventos más lejanos en el tiempo parecen ajenos a la realidad de los visitantes, son “recientes” en tanto constituyen, como hemos dicho, aún hoy parte de nuestra realidad.

Esta muestra, además, propone hacer un recorrido por distintas escalas de análisis, dando cuenta no solo de lo que sucedió en el país sino fundamentalmente de su impacto en la región de La Plata, Berisso y Ensenada; con la finalidad de invitar a reflexionar sobre los procesos de conformación de nuestras identidades locales y problematizar algunos estereotipos sobre los orígenes de estas ciudades, como la idea de La Plata como ciudad universitaria y de clase media, versus las ciudades vecinas como obreras y populares.

¿Qué dicen las frases? ¿Por qué las elegimos?

Entendemos a la memoria como un proceso de construcción de sentidos en disputa y de identidades que constituyen a los agentes que intervienen en la historia. Esta mirada permite reponer la politicidad del acto de recordar y su incidencia en las luchas por el presente. Desde ese punto de vista, no hay una sola memoria o una única manera de recordar; cada presente reconstruye e interroga el pasado de acuerdo a los intereses y preocupaciones del momento.

Sugerencia

Se puede mencionar que el espíritu de la muestra se basa en la práctica de educación entre pares. Es importante dedicar un primer momento a proponer un clima abierto y de intercambio, donde ge-

neremos el antecedente de escucha e interés en los saberes y aportes que traen quienes se acercan. Para hacerlo, podría ser interesante consultar -tanto en este panel como en todos los posteriores- qué saben sobre lo que se está reconstruyendo; también se puede indagar sobre lo que hayan trabajado en clase (si la visita corresponde a un grupo escolar). Además, podemos preguntar por la escuela o el lugar de origen de quienes la visitan, para recuperar el aspecto situado del recorrido.

DISPARADORES

A partir de las citas textuales de Calveiro y Feierstein se puede preguntar ¿qué es la memoria? ¿cómo dialoga la memoria con nuestra propia vida? ¿con qué tiempo histórico la relacionan? (paso, presente, futuro)

¿Por qué creen que le decimos Historia Reciente?

Trabajar con las citas textuales de Calveiro y Feierstein como introducción a la propuesta de esta muestra: cómo dialoga con nuestra propia vida.

Estas frases fueron extraídas de:

Pilar Calveiro, Apuntes sobre la tensión entre violencia y ética en la construcción de las memorias políticas. Recuperado en: <https://www.cels.org.ar/common/documentos/Calveiro.pdf>

Daniel Feierstein, Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 124

¿Quiénes son los autores?

Pilar Calveiro: Es argentina, residente en México desde 1979. Es política, docente e investigadora. Trabaja principalmente sobre temas de violencia política, historia reciente y memoria. Es sobreviviente de la última dictadura militar argentina.

Daniel Feirestein: Sociólogo, docente e investigador argentino, especialista en el estudio de las prácticas sociales genocidas.

ANTECEDENTES

EL CONTEXTO

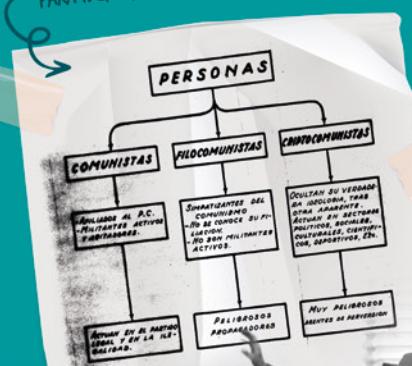
INTERNACIONAL

Luego de la Segunda Guerra Mundial **el mundo se dividió en dos bloques de países antagónicos**, uno de carácter capitalista y otro socialista, liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética respectivamente.

Ese período, que se extendió hasta finales de la década de 1980, se conoce como **"Guerra Fría"** y se caracterizó por una lucha hegemónica entre ambas potencias por ampliar su influencia en el mundo.

Es imposible pensar la realidad latinoamericana sin considerar este contexto mundial. En este período los gobiernos de Estados Unidos difundieron en la región una teoría militar conocida como **Doctrina de Seguridad Nacional**. Según ésta, las Fuerzas

Armadas ya no buscan al enemigo solo en el exterior, sino que su función era identificarlo dentro del propio país. Así, los ejércitos comenzaron a ver a la población civil y particularmente a las organizaciones populares, como potenciales **enemigos internos** del orden social, especialmente a partir del triunfo de la Revolución Cubana.



Manual de la Secretaría
de Inteligencia de Estado (SIDE)
sobre comunismo s/f (CPM)



Contenido

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el mundo se dividió en dos grandes bloques de países, a partir del modo en que se organizaban económica, social y políticamente. El bloque capitalista estaba liderado por Estados Unidos y el socialista por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La existencia de esa lógica bipolar alentó el desarrollo de procesos de transformación profunda de las sociedades, cuyo horizonte de posibilidad había sido establecido con la revolución socialista de 1917 en Rusia. La idea de la **revolución social como un futuro posible**, en el que no existan explotadores ni explotados, fue durante la segunda mitad del siglo XX, algo posible y deseado por una amplia porción de la población mundial.

Desde entonces las relaciones entre países y al interior de cada uno de ellos, se organizaron de acuerdo a esta pelea entre sistemas y a la posibilidad de alinearse o no con alguno de los bloques. Ese proceso se conoció como **Guerra Fría**. En las décadas siguientes, se agudizó la carrera armamentística y tecnológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética, así como la brutalidad de los conflictos en diferentes puntos del “Tercer Mundo” donde intervinieron estas dos potencias. El caso más resonante fue la guerra de Vietnam, pero no fue el único. En nuestro continente, eso se materializó, por ejemplo, en el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954, la revolución de

1959 y la crisis de los misiles en Cuba y la ocupación militar estadounidense en la República Dominicana en 1965.

A su vez, la política exterior norteamericana tuvo mucho que ver con el carácter que asumieron las constantes interrupciones a la democracia, el financiamiento y el respaldo a cada dictadura en particular. Con el ocaso del imperio británico, Estados Unidos se consagró como la principal potencia con intereses sobre América Latina. Durante este período, los gobiernos de Estados Unidos formaron economistas de la región en usinas de pensamiento neoliberales y difundieron una teoría militar conocida como Doctrina de Seguridad Nacional, que implicaba a las Fuerzas Armadas en cuestiones de orden interno de los Estados, contemplando fronteras ideológicas y enemigos internos. En la Escuela de las Américas, con sede en Panamá, y en Washington se formaron en tácticas contrainsurgentes varias camadas de militares. Como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional se instauró el denominado Plan Cóndor, que implicaba la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur, respaldadas por Estados Unidos.

Además, dado que en ese momento el comunismo era el sistema socioeconómico más extendido en el mundo, servía de excusa para que los sectores dominantes de nuestra región agitaran su fan-

tasma y justificaran nuevas políticas represivas contra referentes de cualquier proyecto de ampliación de derechos y ciudadanía (y, en especial, contra aquellos identificados con las nuevas y viejas izquierdas de cada país) acusándolos de "subversivos" frente al orden capitalista. En este contexto de confrontación, el uso de la violencia fue un recurso extendido en la política de los países. Ya sea para lograr el objetivo de la revolución, resistir su triunfo o reorganizar la sociedad bajo principios conservadores.

DISPARADORES:

- » Analizar la imagen "Ingreso de los revolucionarios liderados por Fidel Castro a la Habana, Cuba, enero de 1959": esta foto es un ejemplo de cómo la idea de revolución social como futuro posible se abre paso en territorio americano a sólo 144 km de Estados Unidos, representante internacional del bloque capitalista en el marco de la Guerra Fría. Posibilidad de empezar consultando si reconocen a alguno de los personajes que aparece en la foto.
- » Analizar la imagen del Manual de la SIDE sobre comunismo (CPM). La categoría "criptocomunista" fue utilizada para discriminar a todas las personas que, bajo los términos de la Doctrina, tenían "ideas socializantes". ¿Se te ocurre alguna semejanza con la actualidad? ¿Existe en la actualidad una categoría parecida, más allá de la identidad política concreta de los sujetos?



Para tener en cuenta

» Las imágenes de los revolucionarios cubanos ingresando a La Habana (1959) y la de la Revista Punto Final nos permiten referir al modo en que la Guerra Fría se instaló en la región. Estados Unidos, entendiendo que América Latina era parte de su área de influencia (su "patio trasero"), promovió intervenciones militares o golpes de Estado en los países de la región. Por otro lado, se difundió entre los sectores populares y particularmente en la juventud, la opción por la lucha armada como principal modalidad de lucha por el socialismo. En particular, la imagen de la Revista Punto Final posibilita volver sobre la intervención estadounidense a lo largo y ancho del globo, pero recuperando la perspectiva crítica de las personas contemporáneas sobre este accionar imperialista.

» La tercera imagen, pertenecientes a la Dirección de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), permite trabajar la idea de que las fuerzas de seguridad vigilaban a las personas que debían proteger y las clasificaban de acuerdo a un modelo de enemigo construido con anterioridad (el enemigo comunista), de acuerdo a sus prácticas políticas y sociales.

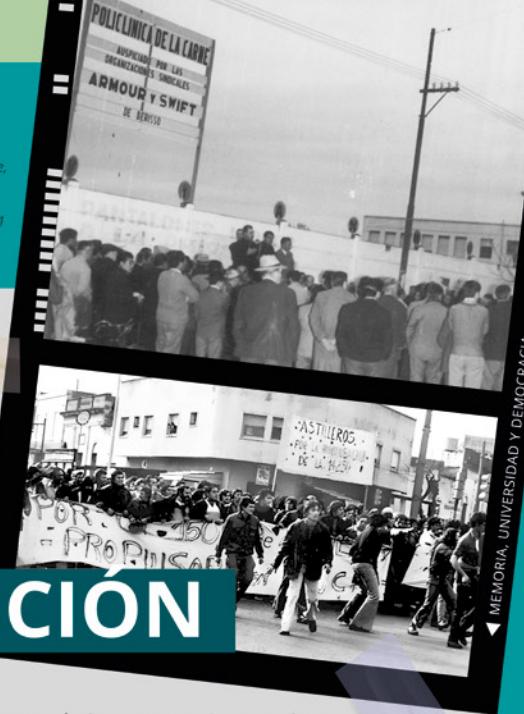
PANEL 3

CERCA DE LA REVOLUCIÓN

3.

(ARRIBA) Asamblea Sindical del Personal de la Carne, Berisso (Archivo DIPBA, CPM).
(ABAJO) Movilización de trabajadores de Propulsora Siderúrgica y Astilleros en los '70 (Publicada por 0221 y argentina.gob.ar).

CERCA DE LA REVOLUCIÓN



MEMORIA, UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA

A lo largo del siglo XX se produjeron en Argentina crecientes **ciclos de protesta, movilización y organización popular** que lograron ampliar progresivamente los **derechos sociales, económicos y políticos de la población**.

Entre quienes protagonizaron esos ciclos se encuentran: el sindicalismo clasista y de liberación, los partidos políticos de izquierda, un potente movimiento juvenil y estudiantil, sectores religiosos críticos del orden social, las organizaciones revolucionarias armadas y no armadas de izquierda peronista y marxista, entre otros.

En la región de La Plata, Berisso y Ensenada, caracterizada por la presencia de la Universidad y un fuerte desarrollo industrial, se gestó una importante tradición de **organización del movimiento estudiantil y de los trabajadores**, con distintas identidades políticas y sociales.

ACTIVISMO
ESTUDIANTIL
EN LOS '70



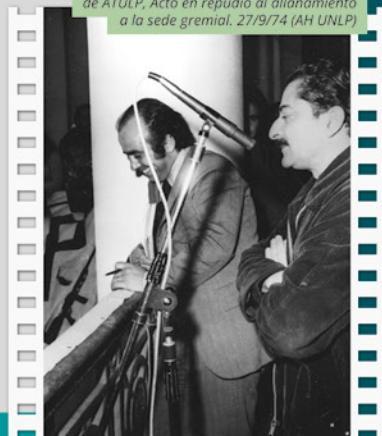
Movilización en el patio del Rectorado 23/4/1974 (AH UNLP).



Nombramiento de 127 empleados del Comedor universitario (AH UNLP).



Ernesto "Semilla" Ramírez, secretario general de ATULP, Acto en repudio al allanamiento a la sede gremial. 27/9/74 (AH UNLP).



Contenido

En Argentina, desde mediados de los años 40 del siglo pasado, con el gobierno peronista se produjo un ciclo de ampliación de derechos económicos, sociales y políticos para los trabajadores, las mujeres, los niños y los ancianos. Pero, a su vez, ese mismo proceso provocó la oposición de sectores como los universitarios y el crecimiento de la polarización política que luego condujo a un golpe de estado en 1955, a la proscripción del peronismo y a la pérdida de muchos de esos derechos conquistados.

Durante las siguientes décadas se desarrollaron crecientes procesos de resistencia y movilización popular, inspirados en parte en estas causas, pero también por influencia de las luchas de liberación del Tercer Mundo. Surgieron entonces experiencias sindicales de carácter clasista, un potente movimiento juvenil y estudiantil, sectores religiosos críticos del orden social, organizaciones revolucionarias armadas y no armadas. El período que va desde el levantamiento popular de mayo de 1969, conocido como "Cordobazo", y la victoria electoral del peronismo de 1973, fue tal vez el momento en que las expectativas de transformación social sostenidas por amplias mayorías parecieron más próximas a realizarse.

Cuando pensamos en los protagonistas de la acción revolucionaria, las organizaciones armadas (como Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo,

las Fuerzas Argentinas de Liberación, las Fuerzas Armadas Peronistas y la Organización Comunista Poder Obrero, entre otros) aparecen como la imagen más representativa de estos años. Sin embargo, también existieron sujetos, espacios y organizaciones que trazaron vías de acción no violentas con fuerte compromiso por la transformación social: partidos políticos de izquierda; sindicalismo clasista y de liberación; sectores religiosos en opción por los pobres, organizaciones estudiantiles de izquierda peronista y marxista, entre otros.

En la región de La Plata, Berisso y Ensenada encontramos dos grandes actores que muestran esta dinámica: el movimiento obrero y el universitario.

Los trabajadores industriales de la región protagonizaron la vida política argentina desde que en 1945 llevaron adelante el 17 de octubre (por eso se dice que el Berisso es el kilómetro cero del peronismo). Integraron diversas tramas de lucha, en especial con el movimiento estudiantil a finales de los años sesenta. Y a mediados de 1975 dieron vida a las coordinadoras interfabriales, una novedosa expresión del sindicalismo revolucionario y antiburocrático que nucleó a las comisiones y delegados de empresas como Astillero Río Santiago, Propulsora Siderúrgica (hoy Techint), Frigorífico Swift y otras grandes empresas.

En la Universidad Nacional de La Plata, varios cauces de esta ola de movilización social convergieron en agrupaciones políticas de estudiantes, nodocentes y docentes, que buscaron transformar las relaciones de la Universidad con la sociedad, asumiendo su conducción para llevar adelante el llamado “Proyecto de la Nueva Universidad”. Organizaciones como la Federación Universitaria para la Revolución Nacional (FURN) y la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (ATULP) fueron protagonistas de esta reforma con sentido nacional, popular y revolucionario.

Resulta importante aclarar que las luchas de estos sectores superaron las propias agendas gremiales para comulgar entre sí, bajo la búsqueda de un proyecto de una transformación socio-política más profunda.

DISPARADORES Partir de la pregunta ¿Qué es una revolución?

Suponiendo que surgirán respuestas vinculadas al cambio o la transformación violenta y/o a las organizaciones armadas, procurar complejizar esa mirada pensando otros ámbitos desde donde se proyectaba la revolución. Para eso, hacer un recorrido por las imágenes para ver quiénes aparecen y desde ahí poner en tensión las respuestas a la pregunta disparadora:

1. Contexto de la zona industrial de La Plata, Ensenada y Berisso. Situar los frigoríficos Armour y Swift, Propulsora y ARS. Dar cuenta de qué eran, dónde estaban, cuándo funcionaron, qué hay hoy ahí.
2. A través de la figura de Semilla Ramírez, dar cuenta de la militancia universitaria y sus perspectivas transformadoras, fundamentalmente desde los estudiantes y los trabajadores nodocentes.



Para tener en cuenta

Sugerencias: pensar este panel en conjunto con el anterior y el que sigue para construir esa tensión entre la revolución deseada y la contrarrevolución de la ofensiva reaccionaria.

PANEL 4

EL HUEVO DE LA SERPIENTE

4.



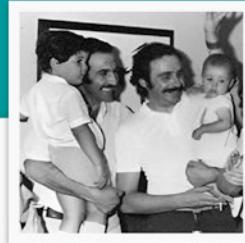
Maria Estela Martínez de Perón junto al Gral. Acadel Vilas en el Operativo Independencia. Tucumán circa 1975.

EL HUEVO DE LA SERPIENTE

Los sectores más conservadores del país, ensayaron diversas respuestas represivas frente a esos movimientos políticos populares.

El siglo XX en nuestro país se caracterizó por una constante interrupción de la vida democrática, dando lugar a prácticas cada vez más violentas, desproporcionadas, ilegales y clandestinas, llegando al surgimiento de organizaciones parapoliciales, como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y la CNU (Concentración Nacional Universitaria), y la implementación del Operativo Independencia para combatir a las nacientes guerrillas en la provincia de Tucumán.

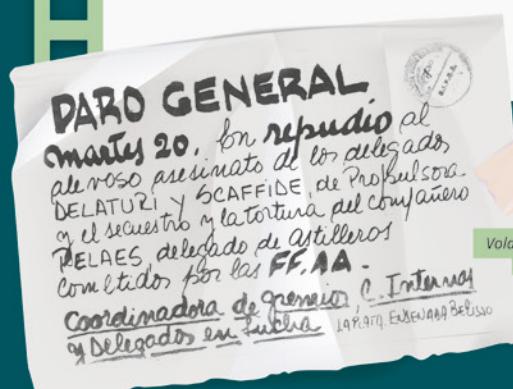
CARLOS MIGUEL y RODOLFO ACHEM



El Ministro de Educación **Oscar Ivanissevich**, llevó adelante una política educativa conocida como **"Misión Ivanissevich"**, que tuvo como uno de sus objetivos centrales el disciplinamiento de las universidades y de sus trabajadores. En la UNLP quien llevó adelante estas acciones fue el rector interventor Pedro Arrighi.

El terror paraestatal contra la UNLP se inició el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Continuó con la clausura de la actividad universitaria, el silenciamiento de la emisora LR 11 Radio Eva Perón y la persecución de estudiantes, docentes y trabajadores. Numerosos funcionarios de la Universidad integrantes de la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973, presentaron de forma masiva sus renuncias. Muchos de ellos resultaron también

a posteriori víctimas del terrorismo de estado.



Volante convocando a un paro en protesta por el accionar de la Triple A y la CNU contra delegados combativos.

1975 (Archivo DIPBBA)

Contenido

En el marco de la polarización que caracterizó a la sociedad argentina a partir de la creciente movilización popular, los grupos de poder (grandes empresarios, políticos conservadores, la cúpula de la iglesia católica, los militares, entre otros) ensayaron distintas respuestas que buscaron limitar la participación y contener la organización popular. La creciente utilización de la violencia para dirimir los conflictos internos y restringir la participación democrática a lo largo del siglo, pero fundamentalmente a partir de 1955, preanunció la salida autoritaria de 1976, caracterizada por la decisión de exterminar a los sectores populares que podrían resultar un peligro para los intereses de los sectores dominantes. Este proceso se vinculó con las lógicas políticas propias de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional, lo que implicó la interpretación de las disputas políticas locales desde una perspectiva de confrontación civilizatoria.

A lo largo de ese período se sancionaron leyes para desconocer derechos que previamente habían conquistado los sectores populares, restringir su participación política proscriptiendo al peronismo e ilegalizando a otros partidos populares y para otorgarle más poder a los empresarios frente a sus empleados. Pero también se recurrió al uso de la violencia por parte de grupos civiles, a la difusión del temor en la población y, cuando todo pareció superado, a la intervención militar

a través de pronunciamientos armados y golpes de estado.

Aunque la injerencia de las fuerzas armadas en la política local registra antecedentes desde la guerra de la independencia, el siglo XX se caracterizó por la transformación de las fuerzas armadas en un actor encargado de dirimir conflictos internos. Comenzando por el golpe de 1930 que derrocó a Hipólito Yrigoyen, los militares argentinos interrumpieron la democracia en 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976. Pero además llevaron adelante múltiples pronunciamientos o golpes fallidos, entre los cuales el más relevante, por su carga simbólica y las víctimas resultantes, fue el bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955.

Tras la victoria electoral del peronismo en 1973, este proceso se agudizó. Las expectativas depositadas en el retorno de Perón como gran actor de la política nacional desataron un proceso que combinó disputas entre grupos de izquierda y derecha al interior del peronismo y, a su vez, la confrontación con los distintos sectores antiperonistas. La política armada (es decir, el uso de la violencia como herramienta política) ocupó entonces un lugar preponderante, como vehículo para zanjar las disputas al interior del peronismo, como vía privilegiada para llegar a la revolución socialista y como forma de terminar con la participación popular.

Para 1975, sin embargo, ese proceso parecía haberse saldado en favor de los sectores conservadores:

- » las organizaciones armadas de la izquierda peronista y marxista habían sufrido grandes derrotas y disminuido su capacidad de acción,
- » los grupos de la derecha peronista desplazaron a la “tendencia revolucionaria” en la estructura del gobierno peronista, en buena medida a través del accionar de organizaciones parapoliciales como la Alianza Anticomunista Argentina (AAA o Triple A) y la Concentración Nacionalista Universitaria (CNU),
- » y los militares habían logrado contener el foco guerrillero surgido en Tucumán a partir de la implementación del “Operativo Independencia” en febrero de 1975.

El “Operativo Independencia” fue una operación militar desarrollada por el Ejército y ordenada por el Decreto N° 261/75 del Poder Ejecutivo Nacional, durante el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, con la finalidad de combatir el foco guerrillero del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la provincia de Tucumán. Fue llevado adelante por el Tercer Cuerpo de Ejército y se caracterizó por la implementación del sistema represivo que, con posterioridad al golpe de estado del 24 de marzo de 1976, se aplicó en todo el país: el secuestro de personas, su reclusión ilegal en centros clandestinos de

detención, la tortura como método para obtener información, el asesinato de las personas secuestradas y la desaparición de sus cuerpos con la finalidad de ocultar los crímenes cometidos.

La realización de este operativo y la modalidad implementada para combatir a la guerrilla del ERP permite problematizar la idea de que el exterminio comenzó de pronto el 24 de marzo de 1976 y nos dice mucho sobre la existencia de continuidades en las políticas represivas entre el período democrático anterior y la dictadura, y que son parte de la implementación de un plan represivo puesto en práctica con anterioridad al golpe militar.

¿Qué desató el golpe de estado de 1976? Contra los discursos que plantean una vocación patriótica o un clamor popular para su participación, la justicia argentina ha sostenido, a lo largo de los juicios desarrollados desde 1984 en adelante, que la interrupción de la vida democrática el 24 de marzo de 1976 fue parte de un plan criminal diseñado con anterioridad para exterminar a una parte de la población argentina que fue considerada como peligrosa para el orden social de acuerdo a los intereses de los sectores dominantes y la doctrina militar vigente en ese momento, surgida al calor de la guerra fría y promovida por los Estados Unidos.

En la universidad, ese plan represivo se tradujo en la intervención dispuesta por el gobierno de Isabel Perón sobre la ins-

titución, conocida como “Misión Ivanissevich”, por intermedio de la cual se entregó a sectores vinculados a la derecha peronista el gobierno de las universidades argentinas con la finalidad de llevar adelante una “depuración ideológica” de la institución.

En la UNLP la intervención fue llevada adelante Pedro Arrighi, un nacionalista católico que antes había intervenido la Universidad Provincial de Mar del Plata y tenía vínculos con la CNU. Entre noviembre de 1974 y agosto del 1975, Arrighi llevó adelante diversas políticas restrictivas de las libertades democráticas, recortó los derechos de estudiantes y trabajadores (prohibición de centros de estudiantes, ilegalización de gremios), cesanteó a una gran cantidad de docentes y no docentes, incorporó celadores parapoliciales en los colegios preuniversitarios, reformó planes de estudio, implementó cupos y modificó las currículas de diversas carreras, por considerar que alentaban el pensamiento subversivo. El detonante para la intervención fue el crimen de dos trabajadores de la Universidad, Achem y Miguel, y la renuncia masiva de todas las autoridades en señal de repudio.

En octubre de 1974 la CNU asesinó a dos dirigentes universitarios platenses, Carlos Miguel y Rodolfo Achem, cuando salían de la sede del sindicato ATULP (nodosentes). Ambos eran militantes políticos peronistas vinculados a la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) y habían protagonizado

durante los años anteriores el intento de transformación de la universidad de acuerdo al proyecto denominado “Bases para una Nueva Universidad”, con un sentido nacional y popular.

Ese año, 1974, la cantidad de estudiantes en la UNLP había sido la máxima desde su creación: 56.425. Para 1977 ya se había reducido a 36.400 y continuó bajando hasta llegar a la cifra de 30.500 en 1981. Esto permite ver cómo el impacto del terror de la dictadura fue mucho más allá de los círculos de militantes. Las intervenciones sucesivas se jactaban de ese “redimensionamiento”, de las cesantías y del cierre de carreras. El incremento de la persecución, la desaparición de casi 800 integrantes de la comunidad, así como la prisión política, el exilio y la interrupción de las trayectorias académicas de miles, fueron algunas de las variadas consecuencias de este período que analizamos con mayor detenimiento en los paneles 11 y 13.

DISPARADORES:

Preguntar si alguien conoce a qué se refiere el título “el huevo de la serpiente” o si se imaginan a qué hace referencia. El huevo de la serpiente es una película de Ingmar Bergman de 1977, que describe el proceso que condujo a la destrucción de la democracia alemana y su paulatina sustitución por un régimen totalitario a partir de 1920. Se refiere a que, cuando está en la etapa de gestación, la serpiente puede ser vista a través de

la cáscara transparente del huevo. Esta metáfora nos permite dar cuenta del concepto de devenir histórico –del proceso de cambio en el tiempo y en el espacio que articula continuidades y rupturas- para señalar que en la ofensiva reaccionaria del período democrático previo al golpe se encuentran los lineamientos de lo que luego se desarrollará en la dictadura.

¿Quiénes son los “sectores más conservadores del país”?

¿Qué otras dictaduras conocen de la historia argentina?



Para tener en cuenta

La foto superior muestra a la Presidenta Isabel Martínez pasando revista (saludando) a tropas del Ejército en el marco del Operativo Independencia. Permite dar cuenta de la implementación del plan de exterminio antes del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y exemplifica la metáfora del huevo de la serpiente. También permite reflexionar sobre la ilegalidad de la modalidad de secuestro, tortura y desaparición de personas, más allá del carácter del gobierno y la existencia de leyes que enmarcaran el accionar militar: el modo en que los militares intervieron fue parte de un plan que desde un comienzo contemplaba la violación de derechos fundamentales de las personas. Por eso, más allá del discurso militar que refería la existencia de una guerra, desarrollaron una estruc-

tura y una práctica clandestina para llevar adelante la lucha antiguerrillera y así ocultarla de la mirada de la población.

La foto del medio del panel es una imagen familiar de Rodolfo Achem y Carlos Miguel, quienes están referidos en el texto.

La imagen inferior es la reproducción de un volante convocando a una huelga en repudio del asesinato de delegados sindicales de Ensenada y Berisso por parte de la Triple A y la CNU, firmado por la Coordinadora de gremios, comisiones internas y delegados, que agrupaba a los sectores revolucionarios del movimiento obrero en la región.

SUGERENCIA: al igual que lo indicado anteriormente, se puede trabajar este panel en conjunto con los dos anteriores. También se puede vincular este panel con los dos siguientes (Panel 5 y Panel 6)

PANEL 5

LA DICTADURA DE 1976

5.



LA DICTADURA DE 1976

El **24 de marzo de 1976** las fuerzas armadas, con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica, los grandes grupos económicos, los partidos conservadores y la gran prensa, **tomaron el poder del Estado por la fuerza** desplazando a las autoridades democráticamente constituidas y establecieron una dictadura que se autodenominó **“Proceso de reorganización nacional”**.

De inmediato se puso en práctica **un plan de reorganización social conservador, autoritario y liberal** que requirió, para su implementación, una fuerte política represiva hacia los sectores populares, la cual continuó y profundizó las prácticas que venían desarrollándose con anterioridad.

Un año después del golpe de Estado, el periodista, escritor y militante **Rodolfo Walsh**, publicó una carta abierta dirigida a la Junta Militar, en la que denunció que:

“La política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales (...) al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.”

“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%...”

Al día siguiente de publicada la carta, Walsh fue asesinado por las Fuerzas Armadas en la vía pública.

Visita de Jorge Rafael Videla por el 75º aniversario de la UNLP. Plaza Moreno, 1980. (AH UNLP)

Contenido

Como sucede con todos los gobiernos (democráticos o dictatoriales), la dictadura iniciada en 1976 respondió a diversos intereses y no fue solo el gobierno de “los militares”. Los sectores más poderosos de la sociedad, grandes empresarios industriales y agroexportadoras y grupos financieros vinculados al capital transnacional, pero también los grandes medios de comunicación, las cúpulas de la iglesia católica y de los partidos políticos tradicionales, alentaron y apoyaron el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y formaron parte de la dictadura que le siguió. Buscaron, a través de ello, sostener sus posiciones de privilegio, que consideraban amenazadas a partir de la situación política y social del período histórico inmediatamente anterior, reorganizando las relaciones sociales que caracterizaban a la sociedad argentina hasta entonces.

Para algunos de estos sectores, el problema era la organización de los trabajadores en las fábricas y los sindicatos, que les impedían ampliar sus márgenes de ganancia. Para otros, los controles estatales a las exportaciones. Otros buscaban desregular la economía para facilitar el ingreso de los capitales financieros internacionales. Para las cúpulas de la iglesia, de los partidos políticos tradicionales y de los sindicatos, el peligro eran las bases de sus organizaciones que cuestionaban sus liderazgos y la promoción de valores distintos de los tradicionales.

Todos ellos coincidieron con los militares en la necesidad de terminar con la “subversión”, es decir, con aquellos que buscaban formas de organización alternativas al capitalismo: como ya vimos, las organizaciones armadas eran el aspecto más llamativo de este fenómeno, pero no el único.

Ese “consenso de terminación de la subversión”, que se expresó en el apoyo a las políticas de exterminio implementadas por los militares (experimentales a través de grupos parapoliciales en 1974 y mediante el Operativo Independencia durante 1975, y ya en forma sistemática a partir del 24 de marzo de 1976), no se tradujo en un acuerdo sobre la política económica a desarrollar. Existieron muchas disputas al interior de las fuerzas armadas y los grupos que los apoyaban en torno al proyecto de país que se buscaba más allá de la represión. No obstante ello, la política general adoptada, impulsada por economistas de orientación neoliberal, tendió a favorecer a los sectores agroexportadores y al gran capital financiero, promoviendo la desindustrialización y la desregulación del mercado interno.

En este mismo panel, puede verse un fragmento de la carta abierta escrita por Rodolfo Walsh, en la que el periodista, escritor e integrante de la organización Montoneros, denunció la política represiva implementada por los militares y la

vinculó con los planes económicos llevados adelante. Esa carta, que puede leerse completa a través del código QR que acompaña la foto de su autor, fue dada a conocer un día antes de su asesinato en marzo de 1977 y constituye una de las denuncias más claras de lo que estaba ocurriendo en el país a un año del golpe de estado: la miseria planificada por parte de los sectores conservadores del país. Además, da cuenta de que aquellas recetas económicas neoliberales, presentadas como una novedosa vía a la modernización, en realidad consolidaban antiguos sectores de poder –como la oligarquía ganadera- y mecanismos que obstruían la libertad de mercado que promulgaba el propio neoliberalismo –como los monopolios.

DISPARADORES

- » ¿Conocen a Rodolfo Walsh?
- » ¿A qué refiere el concepto de miseria planificada? Lo recuperaremos en próximos paneles.
- » ¿Quiénes fueron responsables de llevar a cabo el golpe de Estado y la posterior dictadura? ¿Fue solo la cúpula militar? ¿Qué otros sectores estuvieron involucrados? Retomar los conceptos de oligarquía y monopolios internacionales.
- » El mismo día que Rodolfo Walsh publicó su carta, el diario Clarín publicó una nota titulada "Compromiso Nacional" ¿A qué compromiso creen que se refiere? ¿Cómo se relaciona una nota con la otra?



Para tener en cuenta:

Las imágenes de este panel corresponden a los actos realizados en la Plaza Moreno en 1980 por el aniversario de la ciudad de La Plata. En el caso de la foto superior se ven a Rafael Videla, por entonces presidente de facto, al gobernador de la provincia, General Ibérico Saint Jean, y al interventor de la UNLP, el veterinario Guillermo Gallo (que estuvo al frente de nuestra Universidad entre septiembre de 1976 y 1983). En la foto inferior se puede apreciar el rol central otorgado a los militares en los festejos de la ciudad.

Sugerencia: Para hilar con los siguientes paneles en relación al plan represivo, dar cuenta de sus alcances más allá de lo político-militar -por ejemplo en lo económico-, señalar su sistematicidad, plantear qué implica la noción de genocidio y la relación con ello. Se puede dejar planteado que en los sucesivos paneles se verán esas cosas o adelantar algunos aspectos.

6.

PANEL 6 GENOCIDIO

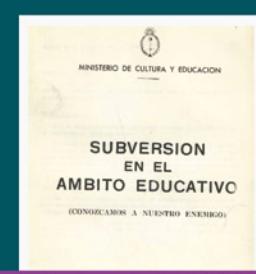


El sociólogo Daniel Feierstein propone comprender el accionar de la dictadura como un **genocidio reorganizador**, entendiendo por tal una práctica social encaminada a **exterminar a una parte de la población y modificar las relaciones sociales que caracterizaron a la Argentina durante los años anteriores, a fin de garantizar los intereses políticos, económicos y sociales de los sectores de poder.**

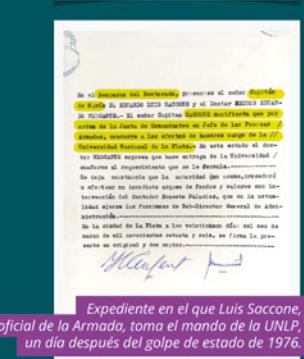
Así, el **genocidio reorganizador** es perpetrado por las fuerzas armadas del propio país, a través de la usurpación del aparato del Estado, contra la población que debía proteger y contempla, no sólo su **destrucción física**, sino también **cultural y económica**, a través de la implementación de diversas políticas estatales, transformando todos los aspectos de la vida de las personas de acuerdo a valores conservadores.

Para justificarlo, se creó discursivamente un **enemigo interno**, denominado **subversivo**, bajo el cual se agruparon a las personas que resistieron o podían resistir dichos cambios, que lucharon por otro modelo de organización social o que no se adecuaron a esa normalidad impuesta, y fueron objeto del exterminio.

MANUAL
"SUBVERSIÓN EN EL
AMBITO EDUCATIVO"



Manual elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para detectar la "subversión en las escuelas". Año 1977.



Tapa del diario Clarín del 16/02/1977 que reconstruye el contexto económico, político y social a casi un año del golpe de Estado.

Contenidos

La forma de nombrar los hechos sociales no es inocente. El modo en que nos referimos a ellos tiene el valor no solo de identificarlos en cuanto tales, sino de transmitir y construir consensos respecto de las complejas características que los configuran. Construyen, en definitiva, sentidos sobre lo sucedido y formas de interpretación. Su uso es siempre contingente y nunca definitivo. Depende de lo que queremos decir, de los debates que atraviesan a la comunidad de historiadores y científicas sociales y de los sentidos que en cada momento histórico construye la sociedad sobre el período en cuestión.

De esta manera, no existe un acuerdo universal sobre la forma de nombrar y conceptualizar el gobierno autoritario que ocupó el poder estatal entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 y, por consiguiente, a la represión por él desplegada. A lo largo del tiempo se han propuesto diversas formas de conceptualizar la última dictadura intentando, con ello, aportar elementos que contribuyan a una mejor comprensión de lo sucedido, sus alcances y efectos a lo largo del tiempo.

Los propios militares golpistas se auto-denominaron “Proceso de Reorganización Nacional”, intentando con ello dar cuenta de, al menos, dos cuestiones: 1) que no se trataba de un acto único, sino de un fenómeno de largo plazo y 2)

que su objetivo era refundar la nación inspirados en la etapa de “Organización Nacional” del siglo XIX, liderada por Julio Argentino Roca.

Ligado a esa forma de nombrar, se utilizó con frecuencia “el proceso” como una forma abreviada de referirse al período. Además, para referirse a la represión los militares hablaron de “guerra”. En cambio, durante la democracia se la nombró como “dictadura” y a la represión, “guerra sucia”. Tras la sentencia del juicio a las juntas en 1984, se comenzó a dar cuenta de la existencia de un “plan sistemático de represión”. Con el tiempo se propusieron nuevas formas de nombrar el período, las más comunes “dictadura cívico-militar” o “dictadura cívico militar eclesiástica”. Cada uno de esos conceptos pone el acento en algún aspecto del período histórico en cuestión.

Esta muestra retoma un concepto propuesto por el sociólogo Daniel Feierstein, especialista en el estudio de las prácticas genocidas. Este autor propone pensar el período como un “genocidio reorganizador” y, por consiguiente, a la dictadura como una “dictadura genocida”. Este concepto permite dar cuenta, al mismo tiempo, de los sectores sociales que sustentaron la dictadura, de las razones que llevaron a los perpetradores a dar el golpe de estado e implementar las particulares características de la represión llevada adelante y de los efectos

que este fenómeno causó en la sociedad argentina a largo y mediano plazo.

Con “genocidio reorganizador” nos referimos a una tecnología de poder cuya finalidad fue la transformación de las relaciones sociales que caracterizaron a la sociedad argentina en el período histórico anterior a fin de sostener los intereses y privilegios de las clases dominantes, recurriendo para ello al exterminio de una parte de la población que se evaluaba como amenaza (real o potencial) del orden social establecido, y a la difusión del terror a nivel capilar a lo largo del conjunto social.

En esa lógica y a riesgo de resultar esquemáticos, es importante señalar que el accionar represivo procuró exterminar a las personas que integraban aquellos sectores sociales reportados como peligrosos y, al mismo tiempo, difundir en el conjunto de la sociedad el miedo a ser víctima de la violencia estatal. Una violencia que era ejercida de modo secreto, amparada en la clandestinidad que aseguraba el sistema implementado y garantizaba la impunidad para sus perpetradores; pero que al mismo tiempo era desplegada de manera ostensible, visible para el conjunto de la sociedad, con la finalidad de que la cercanía y la posibilidad de la muerte sea conocida por todos, generando temor ante la posibilidad de ser atrapado por ella y condicionar las acciones de las personas por medio de la autorregulación.

En esa época se popularizaron algunas frases que grafican este peligro latente:

“no te metás”, “por algo habrá sido”, “en algo andaba”, “el silencio es salud”.

La interpretación de la dictadura como un genocidio también permite dar cuenta del carácter de las víctimas en una doble condición. En primer lugar como integrantes de un grupo social que no tenía existencia como tal en la realidad sino que fue construido por los perpetradores según su visión del mundo, denominado “subversión”. El término pone de relieve ciertas características que eran consideradas como peligrosas para los sectores dominantes, según se explicó en el panel anterior. En segundo lugar, la condición política del grupo constituido, toda vez que esas características se vincularon, no a elementos identitarios de orden religioso u étnico, sino a sus prácticas sociales y políticas.

Nuevamente, esas prácticas han sido explicitadas en el panel anterior. Además pueden rastrearse en los paneles siguientes. Se trata de formas de intervenir en la escena pública –por tanto de acciones políticas– desarrolladas por organizaciones de trabajadores, juveniles, religiosas, territoriales y sociales de base y por sindicatos, asociaciones y organizaciones políticas y político militares encuadradas en la izquierda marxista y peronista, que de una u otra manera cuestionaban el orden social, buscaban nuevas formas de organización. En su gran mayoría, aunque no todas, se pronunciaban por la revolución social y alguna forma más o menos definida de socialismo. Sin embargo, es

necesario señalar que en el contexto polarizado de la Guerra Fría, cualquier cuestionamiento del orden social existente era identificado como subversivo y valorado negativamente.

En el discurso público estos grupos fueron identificados como contrarios a los intereses nacionales y un peligro para la sociedad, colocándolos fuera de ella y despojando a sus integrantes de su condición de ciudadanos con derechos y, por tanto, pasibles de cualquier castigo. Con un discurso basado en la seguridad de la nación se justificó el exterminio de una parte de ella y se identificó el disciplinamiento logrado mediante el terror con el orden.

DISPARADORES

- » ¿Saben cómo se autodenominó esta dictadura? ¿Cómo creen que reaccionaría una sociedad tan movilizada frente a un intento de reorganización tan profundo? ¿Cómo logró la dictadura llevarlo a cabo finalmente?
- » ¿Conocen el concepto de “alteridad”? La idea del “Otro” como lo diferente, lo postula como lo opuesto a la propia identidad y, por lo tanto, resulta constitutivo de la misma (el yo/nosotros frente al otro/ellos). La noción de otredad se constituye a partir de prácticas de admisión y segregación que a menudo implican la demonización y deshumanización de un grupo. ¿Qué ejemplos de un “Otro” deshumanizado se les ocurren?



Para tener en cuenta:

- » La imagen superior corresponde a los primeros mensajes dirigidos por la Junta de Comandantes al pueblo argentino a través de los medios de comunicación.
- » Sobre la derecha del panel pueden verse copias de la portada de un documento elaborado por la dictadura destinado a identificar la “subversión” en las escuelas. Pueden escanear el QR para acceder al documento entero. La segunda imagen corresponde a una copia del expediente formado en la UNLP a partir de la intervención de esa institución por una persona perteneciente a la Armada Argentina.
- » En la parte inferior del panel puede verse una tapa del diario Clarín del 16 de febrero de 1977. Uno de sus titulares informa la sanción de la Ley de Entidades Financieras, que rige hasta el día de hoy el accionar de los bancos en el país y que ha tenido el efecto de favorecer la concentración de los bancos, la eliminación de otras formas de ahorro y crédito no bancarios y la intervención de grandes capitales internacionales en el país en el ámbito crediticio.

PANEL 7

EL PLAN SISTEMÁTICO DE EXTERMINIO

7.

(ARRIBA) Noticia del ataque a la Casa Mariani - Teruggi, ocurrido el 24 de noviembre de 1976.
Diario El Día de La Plata.

(ABAJO) Comunicado del Área Operacional 113, autoridad militar a cargo de la ciudad de La Plata, publicado en el diario El Día.

EL PLAN SISTEMÁTICO DE EXTERMINIO

A fin de llevar adelante la represión, las FFAA dividieron el territorio con el objetivo de controlar a toda la población. Además, en el plano internacional el país se integró al **"Plan Cóndor"**, una coordinación represiva que articuló a las distintas dictaduras de la región.

A través de testimonios de sobrevivientes, investigaciones históricas y procesos judiciales se encuentra probado que el plan sistemático de exterminio tuvo características muy particulares:

- » Las personas fueron mayoritariamente secuestradas en sus hogares, en presencia de sus familias, sufriendo además el saqueo de sus bienes;
- » Fueron llevadas a **Centros Clandestinos de Detención (CCD)**, en los que sufrieron condiciones inhumanas de vida, torturas y abusos.
- » Se configuró una **práctica sistemática de apropiación de niñas y niños**, que habían sido secuestrados con sus padres y/o madres, o que habían nacido en cautiverio.
- » La gran mayoría de las personas secuestradas fueron asesinadas y sus cuerpos desaparecidos a través de diversos métodos (**Desaparición Forzada**).
- » Las que sobrevivieron, fueron liberadas o puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y llevadas a cárceles.
- » Otras personas lograron escapar de la represión exiliándose o insiliándose en lugares remotos del país.

Abaten en La Plata a otros 5 extremistas

Violento enfrentamiento en una finca de calle 30, entre 55 y 56. Murió un policía y dos más resultaron heridos

SEGURIDAD PRODUCE INCOMODIDAD

EL EJERCITO ARGENTINO, empeñado en brindar SEGURIDAD a SU POBLACION, se ve obligado a INCOMODAR a familias, que como la suya tra- bajan por el engrandecimiento de la PATRIA.

El Ejército Argentino Combate por Usted

USTED BRINDA SU CUOTA DE SACRIFICIO
COMPRENDIENDO Y DISCULPANDO LOS
INCONVENIENTES OCASIONADOS

AREA OPERACIONAL 113

¿POR QUÉ DECIMOS
QUE SON 30.000? ↗



El carácter clandestino de la represión impidió conocer su escala exacta. Durante muchos años, los listados fueron elaborados por familiares y organismos de derechos humanos. Recién a partir de 1984 se tomaron masivamente denuncias y a partir del año 2006 se creó el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado.

La cifra de 30.000 personas detenidas-desaparecidas no es exacta, se trata de un símbolo y una denuncia. El número de desaparecidos será siempre una incógnita mientras los perpetradores y sus defensores decidan mantener el pacto de silencio que los une e impide a la sociedad conocer lo que en verdad pasó.

Contenido

El desarrollo de la política represiva impuesta por la dictadura no resultó un acto espontáneo. Fue el producto de la aplicación de un plan diseñado con anterioridad, inspirado en la propia experiencia de los militares argentinos recogida a lo largo de años de intervenciones en la política interna y en la formación antisubversiva recibida en la Escuela de las Américas promovida por los Estados Unidos y en la doctrina militar francesa surgida de las guerras de Indochina (Vietnam) y Argelia. Además, para mediados de la década de 1970 Argentina era parte del Plan Cóndor, una articulación entre las distintas dictaduras del Cono Sur, respaldadas por Estados Unidos, para coordinar el accionar represivo en toda la región.

La planificación de la represión se fue complejizando a lo largo de los años, tomó diversas formas institucionales y produjo una multiplicidad de documentación que permite su reconstrucción: desde los primeros Planes de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) a finales de la década de 1950, donde se dividió el territorio nacional en zonas, subzonas y áreas de defensa destinadas a controlar a la población, hasta las órdenes que se impartieron en los días previos a la realización del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Se inspiraron en la lógica de la Guerra Fría, que hizo a un lado la clásica concepción de la defensa de las fronteras e hizo foco en la confrontación ideológica

entre capitalismo y socialismo, creando el concepto de “fronteras ideológicas” al interior de las naciones: la misión de los ejércitos dejó de ser defender a las naciones ante posibles ataques de potencias extranjeras, para centrarse en la defensa del estado frente a aquellas partes de la población que pudieran adscribir al enemigo civilizatorio. Así, la seguridad del Estado reemplazó a la defensa de la nación y la población se transformó, a la vez, en el escenario de la guerra y en el enemigo potencial.

Estas ideas tomaron la forma de una “doctrina”, la Doctrina de Seguridad Nacional (mencionada en el Panel 2), es decir un conjunto de teorías, prescripciones y pautas de actuación que formaron y guiaron el accionar de las fuerzas armadas y de seguridad, así como también a los agentes del Estado que formaron parte de la dictadura, después del 24 de marzo de 1976. Es importante pensar que se puso todo el aparato del estado a disposición de los planes represivos, dando lugar a una nueva y particular formación estatal, que el intelectual Eduardo Luis Duhalde propuso llamar “estado terrorista” para destacar que su principal finalidad fue la difusión del terror en la población como una herramienta para disciplinarla y permitir, de ese modo, la transformación de las relaciones sociales que caracterizaban a la sociedad argentina por aquellos años.

¿Terror a qué? A la posibilidad de ser alcanzado o alcanzada por la maquinaria estatal clandestina que, aunque su existencia era negada oficialmente, era conocida por todos y ostentada públicamente a través de declaraciones de los jerarcas militares, la información aparecida en los medios de comunicación, la realización de llamativos procedimientos antisubversivos, como el sucedido el 24 de noviembre de 1974 en calle 30 entre 55 y 56 de la Plata (Casa Mariani-Teruggi, indicado en el recorte de diario de la parte superior del panel) o la aparición de cadáveres en la vía pública que eran publicados en los diarios de la época.

Por su intención y la metodología implementada, el estado dictatorial surgido del 24 de marzo de 1976 se constituyó como una empresa criminal destinada a perseguir a las personas que debía cuidar, desnaturalizando las razones del propio estado. Si el “estado de derecho” se caracteriza por el respeto de los y las ciudadanas a partir de leyes sancionadas conforme procedimientos pre establecidos, el respeto de garantías y derechos que aseguran la integridad y libertad personales y la plena vigencia de aquellos derechos fundamentales que aseguren la posibilidad del desarrollo de los proyectos de vida de las personas, entendidos como derechos humanos; el “estado terrorista” se caracterizó por la supresión de los derechos individuales y el sometimiento de toda la población a una violencia sin límites. Ese carácter especial lo diferencia de los delitos que

pueden cometer las personas comunes e incluso organizaciones de la sociedad civil. Un estado que violenta a su propia población y más aún en los términos que lo hizo el estado terrorista argentino, comete delitos que van contra la naturaleza de las personas y viola todas las convenciones internacionales sobre el respeto a la persona humana.

Por eso los crímenes cometidos por las fuerzas armadas y de seguridad y los civiles que se sumaron al accionar represivo inspirado en la doctrina antisubversiva por entonces vigentes, resultan imprescriptibles (es decir que pueden ser juzgados siempre), no pueden ser perdonados por ninguna ley o decisión del Estado, ni commutadas las penas resultantes de su juzgamiento y, sobre todo, resultan injustificables desde cualquier perspectiva filosófica y política que tenga como centro el respeto de la persona humana.

Finalmente, es necesario indicar (como surge del recuadro ubicado al final del panel), que por la propia metodología clandestina implementada resulta imposible conocer la cifra exacta de personas desaparecidas. Parte del efecto deseado por los militares fue la indeterminación de los alcances del aparato de terror y eso se logró, entre otras medidas, a través del secreto sobre la identidad de las víctimas y su cantidad. No existen listados oficiales firmados por las fuerzas armadas en ese momento, dando a conocer las personas secuestradas y su

destino. Tampoco fueron informadas con posterioridad al final de la dictadura. Al contrario, antes de entregar el poder al gobierno democrático, intentaron echar un manto de olvido declarando que todas las personas desaparecidas estaban muertas, y que había que perdonar todo, disponiendo una autoamnistía para sus miembros. Tampoco brindaron información durante los juicios de la década de 1980, durante el período de vigencia de las leyes de impunidad, ni en los actuales juicios penales en curso.

Las primeras cifras sobre personas desaparecidas surgieron de los esfuerzos realizados por los organismos de derechos humanos para investigar lo sucedido durante la misma dictadura y de la información reunida por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984. En fechas más cercanas el Estado Nacional creó el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), que ha logrado identificar a aproximadamente 12.000 personas desaparecidas. Se trata de una cifra provisoria y siempre en construcción, que se nutre de investigaciones judiciales e históricas y de la memoria de las personas.

La cifra de 30.000 personas detenidas desaparecidas surgió a partir de los cálculos realizados por los organismos de derechos humanos en base a sus propias investigaciones y aunque encuentra algunos elementos que le dan sustento (documentos norteamericanos desclasificados en fecha reciente indican que

los militares argentinos calculaban en 22.000 el número desaparecidos y/o asesinados para el año 1978), se trata de una estimación y una denuncia. No es una cifra exacta. Es un símbolo que denuncia la perversidad del sistema de desaparición, en el que resultan las familias y allegados de las víctimas las que deben dar cuenta del destino de sus seres queridos, mientras que los que tienen el conocimiento de lo sucedido callan, perpetuando así la impunidad.

El número de desaparecidos será siempre una incógnita mientras los perpetradores y sus defensores decidan mantener el pacto de silencio que los une e impide a la sociedad conocer lo que en verdad pasó. Por otro lado, el Estado tiene la posibilidad de arrojar certeza sobre la cantidad y el destino de los desaparecidos mediante la búsqueda y apertura de archivos que contengan documentación sobre la represión.

DISPARADORES:

- » Trabajar los recortes del margen superior derecho ¿Qué es sacrificio? ¿Por qué la seguridad produce incomodidad? ¿Qué implica que los militares combatan por nosotros? ¿Contra quién combaten y dónde?
- » ¿Qué les dice el término “plan sistemático”?
- » ¿Qué es desaparecer?
- » ¿Por qué decimos que son 30.000 detenidos-desaparecidos?



Para tener en cuenta:

La imagen que figura en la parte superior del panel es una copia de una publicación que apareció en el diario El Día de La Plata. Interesa destacar dos cuestiones: la primera es que contiene la noticia sobre un “operativo antisubversivo” realizado en una casa ubicada en calle 30 entre 55 y 56, donde hoy funciona un sitio de memoria conocido como “Casa Mariani Teruggi”, que fue parte de una operación más grande destinada a atacar tres casas operativas de la organización Montoneros. Como dice el periódico, producto de ese ataque asesinaron a cinco personas adultas. Lo que no está dicho allí es que el mismo día desapareció la hija de una de ellas, Clara Anahí, de quien no se tiene registro sobre su destino.

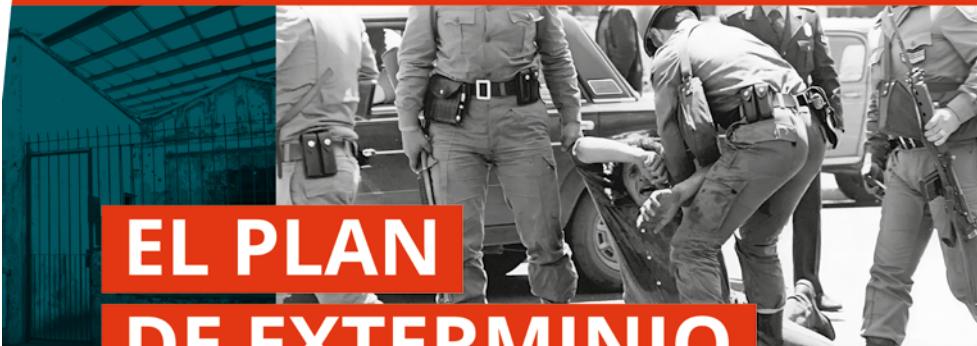
Es importante notar que en la noticia analizada queda sobre entendido que en ese lugar se produjo un enfrentamiento armado, es decir que los ocupantes de la casa resistieron el ataque de las fuerzas conjuntas. Aunque no se desprende de la noticia, resulta conveniente tener en cuenta al respecto que, por las dimensiones del operativo militar, su objetivo no fue la detención de quienes habitaban la casa sino su aniquilamiento, lo que puede observarse en el estado en que quedó el inmueble luego del ataque, del cual hay una foto en el panel siguiente

La segunda parte de la imagen contiene un aviso de la autoridad militar a cargo de dirigir la represión en la zona de La

Plata, el Área Operacional 113. Allí se teje una relación entre seguridad y defensa que es propia de la Doctrina de Seguridad Nacional, pero ajena a otras doctrinas militares, en las que la seguridad es una función policial que previene el delito y la defensa una atribución militar ante potencias extranjeras. Por otro lado, es interesante problematizar el rol pasivo atribuido a la sociedad, afectada por “molestias” vinculadas al accionar antisubversivo, a la que se le solicita paciencia y comprensión. Finalmente, la utilización de ese término (molestias) para referirse al accionar represivo implicó una reducción de la tragedia desatada por el genocidio puesto en práctica. Este panel puede tratarse de forma conjunta con el siguiente.

8.

PANEL 8 EL PLAN DE EXTERMINIO EN LA REGIÓN



EL PLAN DE EXTERMINIO EN LA REGIÓN

La región de **La Plata, Berisso y Ensenada** se ubicó en la **Zona de Defensa 1**, (a cargo de la Jefatura del Primer Cuerpo de Ejército ejercida por el Regimiento 1 Patricios); **Subzona 11**, (bajo responsabilidad de la Xma Brigada de Infantería).

La Plata quedó a cargo del Área 113, comandada por el Regimiento de Infantería 7. Las ciudades de Berisso y Ensenada estuvieron a cargo de la Fuerza de Tareas 5 de la Armada Argentina.



Además, la región formó parte de una red de centros clandestinos de detención que se extendió por buena parte del conurbano bonaerense y estaba a cargo de la policía de la provincia de Buenos Aires, conocida como **"Círculo Camps"**, liderada por el **General Camps** y el **Comisario Etchecolatz**.





Los presos políticos de la región fueron recluidos en la Unidad 9 (La Plata), mientras que las presas políticas en la Unidad 8 (Olmos).

La represión en nuestra región se dirigió principalmente **contra trabajadores y estudiantes**, dos sectores que en los años anteriores protagonizaron la vida política y social de la zona, con fuerte activación política.



PROYECTO HUELLAS DE LA MEMORIA

Es un sitio colaborativo construido para promover la memoria sobre las víctimas del plan sistemático de represión y exterminio de **La Plata, Berisso y Ensenada**, a través de la reconstrucción de sus historias de manera geolocalizada.



Contenidos

En el panel anterior se hizo mención a la división territorial del país en zonas, subzonas y áreas de defensa, éstas últimas también llamadas “áreas operacionales”. Se trató de una modalidad que buscó dividir el territorio nacional, asignando a cada agrupamiento una autoridad militar responsable, que en materia represiva ejercía el control sobre todas las unidades militares, de seguridad y policiales que se pudieran encontrar allí comprendidas. La intención era, de esa forma, controlar a la población, “detectar” a la subversión, aislarla de sus posibles aliados y simpatizantes y, finalmente, cazarla a través de operativos clandestinos que comprendían el secuestro de las personas y su tortura para obtener información, tras lo cual las personas eran liberadas, legalizadas en su detención o desaparecidas.

Esta forma de organización, como se indicó en el panel anterior, tuvo su origen en la doctrina antisubversiva desarrollada por los militares argentinos y se inspiró en la experiencia francesa durante la guerra colonial de Argelia, donde igualmente se dividió el territorio de ese país para controlar a la población. En el caso de Argentina, se crearon cinco Zonas de Defensa, que a su interior estuvieron divididas en distintas subzonas, cada una de las cuales tenían múltiples áreas. Para distinguir cada jurisdicción, se les asignaron códigos numéricos. Las Zonas fueron numeradas del 1 al 5. Las subzonas llevaron dos dígitos, siendo el

primer el correspondiente a la zona y el segundo el que designaba la subzona. Con la misma lógica, las áreas operacionales llevaron números de tres dígitos

La región de La Plata, Berisso y Ensenada quedó incluida en la Zona de Defensa 1, bajo responsabilidad del Regimiento de Infantería 1 “Patricios” en tanto éste ejercía el comando del Primer Cuerpo de Ejército; y la Subzona 11, bajo responsabilidad de la Xma Brigada de Infantería, que inicialmente estaba asentada en la capital federal y a partir de 1979 en diagonal 80 y 115 de La Plata. Los municipios de Berisso y Ensenada, por su proximidad al río, la presencia de unidades de la armada en esas ciudades y la importancia estratégica que tuvo la zona fabril en los planes represivos, quedaron agrupados en un área operacional a cargo de la Fuerza de Tareas 5 de la Armada Argentina, que agrupó a todas las unidades de esa fuerza que allí se asentaban, dirigidas sucesivamente por la Escuela Naval y luego el Liceo Naval. En tanto que la ciudad de La Plata constituyó el Área 113, bajo la conducción del Regimiento de Infantería 7, que durante la dictadura estaba ubicado en lo que hoy es la plaza Malvinas.

Además de esta división, operó con una autonomía relativa respecto de las autoridades militares a cargo de ese esquema de cuadrículas, una parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires,

concretamente las unidades pertenecientes a las Direcciones de Investigaciones e Informaciones, que organizó y operó una red de centros clandestinos de detención desplegada principalmente a lo largo del conurbano bonaerense, hasta la ciudad de La Plata. De acuerdo a la organización de la policía provincial, esos centros clandestinos de detención y los efectivos policiales que los operaron, fueron comandados por el Jefe de la Policía, General Ramón Camps, y el Comisario General Miguel Etchecolatz, cuyas fotos se encuentran en la parte inferior de la primera parte del panel.

Los llamados “centros clandestinos de detención, tortura y exterminio” (CCD o CCDTyE) fueron lugares ubicados mayormente en dependencias militares o de policías especialmente acondicionados para alojar a las personas secuestradas, quienes permanecieron allí bajo condiciones de vida inhumanas, siendo en muchos casos además interrogadas bajo torturas con la finalidad de obtener información que pudiera resultar importante para producir nuevas detenciones. Una vez conseguido esto, las personas podían ser liberadas, legalizadas en su detención, en cuyo caso pasaban a distintas cárceles, o asesinadas. En este último caso, la mayor parte de los cuerpos fueron desaparecidos, pero también podían usarse para simular enfrentamientos falsos que eran utilizados como propaganda para infundir temor en la población y justificar el discurso de la guerra que defendían los militares.

En la región de La Plata, Berisso y Ensenada funcionaron múltiples CCDTyE, algunos de los cuales fueron identificados por las personas liberadas a través de sus declaraciones ante la justicia u otros organismos del estado. También se usaron distintas cárceles de la zona como lugares para recluir a las personas secuestradas que fueron legalizadas y pasaron a estar a disposición de jueces o del poder ejecutivo nacional. Si bien en estos casos se trataba de “detenciones legales”, las condiciones de reclusión y el trato recibido fue muy similar al vivido en los centros clandestinos de detención.

Las Unidad 9 de La Plata, para varones, y 8 de Olmos, para mujeres, fueron parte del sistema que a nivel nacional concentraron a los y las presas políticas de todo el país, junto a los penales de Clorinda, Rawson, Bouwer, Caseros y Devoto. A lo largo del juicio conocido como “Unidad 9”, en la que se juzgó a miembros del servicio penitenciario bonaerense, se comprobaron la aplicación de malos tratos, tormentos y condiciones inhumanas de detención a los presos políticos, causando en algunos casos la muerte de detenidos a consecuencia de los castigos aplicados. Aunque no ha sustanciado un juicio de similares características, los testimonios de numerosas presas políticas que transitaron por la Unidad 8 señalan que allí fueron llevadas numerosas presas para luego de haber dado a luz o para parir, en cuyos casos los y las niñas fueron entregados mayoritariamente a las familias de las presas.

Transcurridos casi 50 años desde el inicio del plan genocida, los sitios identificados por las víctimas por haber sido utilizados como CCDTyE -o por tener funciones logísticas claves en el marco de los circuitos represivos-, se encuentran institucional y ediliciamente en situaciones diversas. Algunos continúan afectados a funciones de seguridad o militares con total normalidad. Otros han sido demolidos o reconstruidos con posterioridad y sus predios refuncionalizados, por ejemplo el Ex Batallón de Infantería de la Marina de Ensenada, actual sede de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Psicología de la UNLP. Un tercer grupo es híbrido, tiene edificios aún en manos de las fuerzas de seguridad y áreas para la preservación de la memoria, como el Destacamento de Arana. Y un último grupo ha sido replanteado directamente como espacio para la promoción de derechos y la memoria, por ejemplo la ex Comisaría 5ta, la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, actual CPM. Qué hacer con esos lugares, cómo administrarlos, qué narrar y cómo, son parte de los debates presentes en el seno del movimiento de derechos humanos, y forman parte de un debate más amplio sobre las formas de transmisión de la memoria.

DISPARADORES

- » ¿Son de La Plata, Berisso o Ensenada? ¿Pueden ubicar sus casas o sus escuelas en estos mapas?
- » ¿Cómo se imaginan que es un CCDTyE? ¿Dónde creen que se ubicaban? ¿Por qué funcionarían en espacios tan céntricos y transitados?
- » ¿Qué lugares de los señalados en el mapa conocen? ¿Qué funciona hoy en día en esos espacios?
- » Reflexionar en torno al día a día en una región tan atravesada (incluso espacialmente) por el plan represivo de la dictadura. La búsqueda de este gobierno de facto por reconstruir un orden social tradicional implicaba prohibiciones y un clima de vigilancia y terror que transformaron la vida cotidiana. Algo que hoy tenemos naturalizado como las reuniones sociales, incluso las familiares como los festejos de cumpleaños, requerían autorizaciones especiales de las fuerzas de seguridad.
- » Mencionar el sitio web Huellas Digitales de la Memoria como recurso de geolocalización: permite vincular nuestras casas/escuelas/facultades con la dimensión que tuvo el genocidio en nuestras ciudades representada en el espacio.
- » El terror no es solamente la desaparición forzada ¿Cómo creen que influía en la sociedad que hubiera tantos sitios represivos a lo largo de la región?



Para tener en cuenta:

- » A través del plano de centros clandestinos de detención de la región puede observarse la ubicación de los ex centros clandestinos de detención. Aunque una parte de ellos se encontraban en la zona periférica de las ciudades de La Plata y Berisso, buena parte también se emplazaron en las zonas urbanas, a la vista de vecinos y vecinas, por lo que puede suponerse que lo que sucedía en esos sitios no resultaba del todo desconocido para quienes transitaban diariamente por sus inmediaciones.
- » En la segunda parte del panel pueden verse dos códigos QR. El superior corresponde al plano que compone el panel, para acceder al mismo en Google Maps.

El que se encuentra en la parte inferior, permite el acceso al proyecto “Huellas de la Memoria”, una geolocalización de las personas desaparecidas en la región de La Plata, Berisso y Ensenada, según su lugar de secuestro. Se trata de una iniciativa llevada adelante por múltiples organizaciones para generar un sitio digital de memoria.

» Entre las imágenes que completan el panel pueden verse imágenes de la Casa Mariani-Teruggi, en 30 entre 54 y 55, que en la actualidad funciona como sitio de memoria; el monumento a San Martín en la plaza del mismo nombre de La Plata, donde se realizaban las rondas de las Madres de Plaza de Mayo y un procedimiento de detención realizado en la vía pública.

PANEL 9

REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

9.



REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

La política económica liberal de la dictadura cívico-militar buscó reorganizar las relaciones sociales:

- » Favoreció al sector agroexportador.
- » Implementó políticas que destruyeron la industria nacional.
- » Abrió la economía al capital internacional y a la especulación financiera.
- » Incrementó la deuda externa (entre 1976 y 1983 se multiplicó por seis).
- » Desreguló las relaciones laborales, lo que significó la pérdida de derechos para los trabajadores y una reducción generalizada de los salarios.

El resultado de estas medidas puede verse en los niveles de pobreza, que pasaron de un 3% en el año 1974, a un 28% en el año 1982.

Para llevar a cabo esta política fue necesario prohibir y perseguir la participación política, sindical y estudiantil de quienes podían oponerse a sus planes. Por esa razón, buena parte de las **grandes empresas** del país no solo apoyaron las medidas, sino que también **colaboraron y participaron de la represión**.

NUEVAS MEDIDAS ECONÓMICAS

Reclamo de los jubilados

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina reunió su reunión y la convocó a la urgente eliminación del aporte previsional que se aplica a los jubilados y pensionados, ya que esa medida "convierte los haberes que nos corresponden a la vejez en una miseria".

Asimismo se informó que "los organismos que ya solicitaron audiencias a los miembros del Comité Económico de la Caja de Pensiones para los Jubilados y Pensionados, expresaron sus puntos de vista coincidentes con la demanda de la Mesa Coordinadora", informó el ministro José Martínez de Hoz.

En un comunicado de prensa los jubilados y pensionados reclamaron que "el aporte que hace en excesivo todo lo que se pide a los trabajadores y a los consumidores" que son los trabajadores jubilados y pensionados en el año anterior.

Añadieron que "el superávit contributivo

permite a la recaudación previsional, no liquidar el ahorro de los jubilados y pensionados, que es el resultado de su aporte voluntario, cada vez más elevado, y que resultaría que se anularían el plan económico".

Más adelante indicaron los jubilados que "el aporte que se aplica a los jubilados y pensionados es excesivo y que el aporte al Fondo de Solidaridad que se aplica a los jubilados y pensionados es excesivo".

Los jubilados y pensionados indicaron que "el aporte que se aplica a los jubilados y pensionados es excesivo y que el aporte al Fondo de Solidaridad que se aplica a los jubilados y pensionados es excesivo".

Por último indicaron que "el aporte contributivo

esa rebaja estaría originada en la modificación de la Ley de Impuestos Internos que elimina el trato diferencial del cual eran objeto los automóviles importados que pagaban la tasa del 40 por ciento, máxima escala, para pasar a recibir un trato similar a los de industria nacional que abonan una tasa relacionada con el consumo de combustible".

Martínez de Hoz afirmó que en 1978 habrá más flexibilización salarial

El ministro de Hacienda, José Alfredo Martínez de Hoz, indicó que convocó la reunión con los gobernadores para tratar la situación económica.

"También este año exigirá esfuerzos"

Lo dijo el doctor Martínez de Hoz en una reunión con ministros de Economía y Hacienda de las provincias

El Empresariado respalda el Plan Económico

Notas de diarios de época
(Archivo CPM)

Martínez de Hoz reclamó apoyo de los empresarios para el proceso en curso

Contenido

Más allá de los efectos generados en el largo plazo en relación a la estructura económica del país que fueran señalados en el Panel 5, puede indicarse que la política económica llevada adelante por el gobierno militar se caracterizó por una apertura generalizada de la economía, la eliminación de los mecanismos de regulación del mercado interno y la desregulación de las relaciones laborales. Esa orientación consolidó un proceso iniciado en 1974, durante la gestión económica de Celestino Rodrigo, Ministro de Economía de Isabel Martínez de Perón. En términos generales, significó el final del proceso de industrialización por sustitución de importaciones y el inicio del ciclo neoliberal en el país. Así, las políticas implementadas desde 1974, pero con mayor profundidad a partir de 1976, favorecieron a los grupos empresariales vinculados al comercio exterior, el sector agroexportador y el capital financiero, en detrimento del sector industrial nacional. Alentaron la concentración empresarial y la extranjerización del sector empresario, ya sea mediante la venta a capitales internacionales de empresas nacionales o por el ingreso de firmas extranjeras.

Por otro lado, la gestión económica de la dictadura encabezada por el Ministro José Alfredo Martínez de Hoz, significó una ofensiva de los empresarios sobre los trabajadores. Se alentaron medidas para limitar los derechos de los trabajadores y

la organización sindical, permitiendo a los empresarios aumentar la productividad de sus empresas en base a la precarización de las condiciones laborales.

El disciplinamiento de los trabajadores a partir de la políticas represivas implementadas fue un aspecto central en este proceso. El secuestro de delegados y dirigentes sindicales combativos enfrentados a las condiciones sindicales burocratizadas, permitió a los empresarios modificar las condiciones de trabajo en las fábricas sin mayores resistencias, al menos durante los primeros años de la dictadura, en los que el terror limitó las posibilidades de resistir las medidas implementadas.

A lo largo de los años de dictadura se dieron diversos episodios que pusieron en evidencia la participación de grandes empresas en la represión. Los casos más emblemáticos son las empresas:

- » Ford, que permitió la instalación de un centro clandestino de detención en su planta de Pacheco;
- » Mercedes Benz, que favoreció el secuestro de toda su comisión interna de delegados;
- » Astillero Río Santiago, administrado por la Armada Argentina, que resulta la planta fabril con la mayor cantidad de desaparecidos del país;
- » Ledesma, que implementó junto al Ejército, un operativo en la ciudad de Libertador General San Martín conocido

como “la noche del apagón”, en la que se cortó la luz del pueblo y se secuestró a dirigentes sindicales y políticos utilizando vehículos de la empresa azucarera.

Hablamos entonces de participación o responsabilidad empresarial y no simplemente de complicidad, puesto que los grandes grupos empresarios no solo se beneficiaron de las políticas económicas implementadas y del exterminio de los dirigentes sindicales más combativos, sino que tomaron participación activa en los secuestros y la desaparición de estas personas.

Al final del período, el gobierno dictatorial resolvió estatizar el 75% de la deuda de que las grandes empresas habían contratado en el exterior, lo que significó la absorción por parte del estado de una deuda de aproximadamente 15.000 millones de dólares, incrementando el monto de la deuda externa argentina. La inflación, que antes de la implementación de las políticas neoliberales rondaba el 25% anual, alcanzó en 1982 casi el 200%, con un pico de 444% en 1976. Aumentó la productividad del trabajo industrial en un 52% respecto del período anterior, pero eso no significó un aumento de la competitividad internacional sino de la concentración del capital y de la tasa de ganancias.

DISPARADORES

- » A partir del texto del panel y de los recortes de diarios: ¿Quiénes se veían favorecidos por el plan económico de la dictadura? ¿Quiénes salieron perjudicados? ¿Cómo podían estos sectores oponerse a esas políticas? ¿Qué relación hay entre los dos paneles anteriores (acerca del plan represivo de la dictadura) y esta reestructuración económica? Se puede retomar el concepto de genocidio reorganizador.
- » ¿Sabían la importancia de la responsabilidad empresarial durante la última dictadura? ¿Conocían la vinculación de famosas empresas como Ford y Ledesma con el gobierno de facto?
- » Sobre los recortes diarios de la época: ¿Qué implica modificar la Ley de Impuestos? ¿Qué pasa con la industria nacional?
- » Sobre los recortes diarios de la época: ¿A los esfuerzos de quién se refieren? ¿Qué plantean los jubilados en el otro recorte?
- » ¿Pueden relacionar algunos de esos recortes con la realidad actual?



Para tener en cuenta:

En la parte inferior del panel se pueden observar diversos titulares de diarios de la época con temas económicos. Entre ellos se hace referencia a:

- » Un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para contraer deuda
- » La apelación a la población para que soporte las medidas económicas de ajuste (realice esfuerzos) para proyectar un futuro mejor
- » La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados denuncia que el plan económico de Martínez de Hoz es perjudicial para el pueblo argentino
- » La quita de impuestos a la importación de automóviles, una medida que los empresarios nacionales de autos recibieron mal y por eso se juntaron con el ministro de economía
- » El ministro de economía anuncia que en 1978 habrá una mayor flexibilización salarial, lo cual le permite a los empresarios reducir los costos laborales.

PANEL 10

LA POLÍTICA ECONOMICA EN LA REGIÓN

10.



LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA REGIÓN

CANTIDAD DE TRABAJADORES 1976-1983

ASTILLEROS RÍO SANTIAGO - FRIGORÍFICO SWIFT

	CANTIDAD DE TRABAJADORES ANTES DE 1976	CANTIDAD DE TRABAJADORES ANTES DE 1983	CANTIDAD DE "RENUNCIAS ESPONTÁNEAS"
ASTILLEROS RÍO SANTIAGO	8.500	3.500	1.900
FRIGORÍFICO SWIFT	5.200	836	2.444

Datos aportados por la Prof. Laura Lencini en su declaración de contexto, Juzgado Fuerza de Tareas 5

EVOLUCIÓN POBLACIONAL ENSENADA

	1960	1970	1980	1991	2001	2010
POBLACIÓN	35.206	39.154	41.323	48.237	51.448	56.729
VARIACIÓN	-	+11.21%	+5.53%	+16.73%	+6.65%	+10.26%

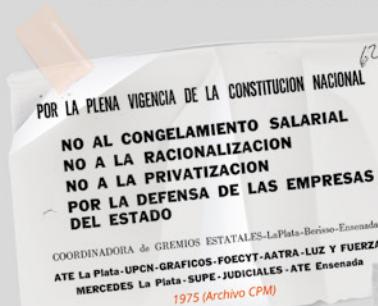
EVOLUCIÓN POBLACIONAL BERISSO

	1960	1970	1980	1991	2001	2010
POBLACIÓN	49.201	58.833	66.152	74.761	80.092	88.470
VARIACIÓN	-	+19.57%	+12.44%	+13.01%	+7.13%	+10.46%

En la región de **La Plata, Berisso y Ensenada**, la política económica desplegada por la dictadura **generó el cierre o achicamiento de numerosas empresas**, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y la emigración de la población hacia otros lugares.

Para ello, **se desplegó una fuerte política represiva destinada a desarticular al movimiento obrero local**. Miles de trabajadores y trabajadoras sufrieron detenciones, secuestros, despidos y cesantías.

Miles de trabajadores y trabajadoras sufrieron detenciones, secuestros, despidos y cesantías.



Contenidos

Producto de las políticas económicas de corte neoliberal desplegadas a nivel nacional, la región industrial de Berisso, Ensenada y La Plata sufrió un proceso de concentración empresarial, reconversión productiva y cierre de empresas que repercutió en la estructura poblacional de la región y principalmente de las dos primeras ciudades, en razón de su condición netamente industrial.

Para 1974, año en que puede cifrarse el final del modelo de industrialización por sustitución de importaciones iniciado a mediados de la década de 1940, la industria manufacturera de la “región capital” (La Plata, Berisso y Ensenada) ocupaba el 18,8% de la población, mientras que para el año 2019 esta cifra fue solo del 7,1% (Adriani y Ursino, 2022). Paula Canelo señala que esa cifra trepaba en Ensenada al 57% en 1976, mientras que para Berisso correspondía al 16,85%, en ambos casos por encima del promedio provincial ubicado en torno al 12,53% (Canelo, 2021).

En uno de los cuadros que se presenta en este panel puede observarse el descenso de trabajadores empleados en dos de las principales plantas industriales de la región, el Astillero Río Santiago y el Frigorífico Swift, las que además fueron representativas del proceso de reconversión productiva sufrido en la región y el país. El Astillero fue una fábrica emblema de la industria naval argentina,

vinculada al desarrollo de una flota mercante nacional que fue sustituida paulatinamente por empresas extranjeras. El Frigorífico representó una de las más importantes actividades productivas de la región durante la primera mitad del siglo XX, y profundizó su crisis a lo largo del período dictatorial hasta su cierre definitivo en los años 80. En el cuadro también se indican la cantidad de “renuncias espontáneas” ocurridas durante el período dictatorial, vinculadas ya sea a secuestros de activistas sindicales y políticos cuya desaparición fue aprovechada por las empresas para despedirlos fingiendo su renuncia, o a la desvinculación de numerosos trabajadores y trabajadoras que buscaban así escapar a la represión y al clima de persecución que se vivía en las empresas.

Los otros dos cuadros dan cuenta de la evolución poblacional en Berisso y en Ensenada, tanto en términos absolutos (crecimiento poblacional), como al índice de variación porcentual entre los años indicados. Resultan significativos los números correspondientes a Ensenada, cuya población, fuertemente vinculada al sector industrial, alcanzó a comienzos de los años 70 el 62%. La disminución de la variación porcentual del crecimiento poblacional durante el transcurrir de la década del 70 muestra la incidencia de las políticas neoliberales: el proceso de desestructuración industrial, con fuerte incidencia en la ciudad, afectó el creci-

miento poblacional en una medida altamente significativa, alterando la tendencia demográfica. El mismo fenómeno puede observarse, aunque de manera menos significativa, en el caso de Berisso. El mismo efecto sobre la industria, el nivel de ocupación y la variación del crecimiento poblacional de Ensenada y también de Berisso puede observarse en ambos cuadros para la década de 1990, cuando el proyecto neoliberal inicia su segunda etapa a través del gobierno de Carlos Menem, estableciendo así un vínculo entre ambos períodos históricos.

En este contexto de cierres y achicamientos de diferentes industrias, existieron intentos de resistencia, pero que fueron seguidos de fuertes represalias. Por ejemplo, los trabajadores de Frigorífico Swift-Armour llevaron adelante una huelga durante el mes de noviembre de 1979. La misma se conoce como "la huelga larga" y fue un paro de la actividad laboral en reclamo de mejores condiciones de trabajo, aumento de sueldos y frente al rumor del cierre de la planta, que se extendió por 32 días. Pero tras la misma, la empresa procedió a despedir a los trabajadores que se habían sumado a la medida de lucha.

DISPARADORES:

- » ¿Qué fábricas aparecen nombradas en las imágenes? ¿Alguien las conoce? ¿O conocen alguna otra fábrica de la zona?
- » ¿Saben algo de la historia de las ciudades de Berisso y Ensenada? ¿quiénes

las habitaban? ¿a qué se dedicaban?

- » ¿Quiénes conocen la calle Nueva York?
- » ¿Qué son los sindicatos y para qué sirven? Y en ese sentido cuáles son los derechos laborales que constituyen la razón de lucha y organización sindical.



Para tener en cuenta:

En la parte superior del panel pueden verse las fotografías de algunas de las principales plantas industriales de la región de La Plata, Berisso y Ensenada. De izquierda a derecha: Propulsora Siderúrgica localizada en Ensenada, OFA radicada en Villa Elisa, Frigorífico Swift y Astillero Río Santiago ubicadas ambas en Berisso.

En la parte inferior del panel pueden verse dos imágenes que corresponden al año 1975. Una es una movilización de trabajadores del Astillero Río Santiago por la aplicación de la ley 14.250 y la homologación del convenio colectivo de trabajo que se había firmado ese año. Un convenio colectivo de trabajo es el acuerdo entre los empresarios y los trabajadores, representados a través de los sindicatos, que regula el modo en que se trabaja en una industria determinada. De acuerdo al derecho laboral argentino, esos convenios necesitan ser homologados (ratificados) por el Estado Nacional y, hasta la llegada de Milei y la ley "Bases", tenían vigencia hasta la firma de otro convenio nuevo, lo que suponía una mayor protección para los trabajadores, que podían optar por

no negociar hasta encontrar condiciones propicias a sus intereses.

La otra es una copia de un volante de la coordinadora de gremios estatales de la región oponiéndose a medidas de corte neoliberal implementadas por el gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón, durante la gestión económica de Celestino Rodríguez, que luego se profundizaron durante el gobierno militar. Asimismo, aparece una fotografía de las trabajadoras de SIAP, en apoyo a la toma

de la planta industrial de Propulsora Siderúrgica en 1974. Este material en particular es muy interesante, ya que, ante un sector obrero generalmente asociado a lo masculino, la imagen nos permite visibilizar a las mujeres no sólo como trabajadores que fueron parte del mundo industrial de la región, sino también como protagonistas de las luchas vinculadas con los reclamos gremiales. Una de las mujeres de la foto es Nélida Dimovich Kovalch, que fue estudiante del Liceo Víctor Mercante y hoy continúa desaparecida.

11.

PANEL 11 DICTADURA, EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTRE LA DICTATURE EN ARGENTINE BOYCOTT DE LA COUPE DU MONDE 78

Afiche del Comité de Boicot a la Organización del Mundial de Fútbol en la Argentina.

Pedido de libertad de Alfredo Bravo, fundador del sindicato docente CTERA y dirigente del Partido Socialista.

DICTADURA, EDUCACIÓN Y CULTURA

"El twist del mono Liso", canción de la poeta y cantautora María Elena Walsh censurada durante la dictadura.

Informe de la policía bonaerense detallando la detención arbitraria de 200 personas en la salida de un recital de Almendra (1980)

Memorando del Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad programando una visita al Museo Histórico de la Lucha contra la Subversión (9/10/1980)

R.I.D. del 5/7 Enero 1980

El accionar de la dictadura también alcanzó al ámbito educativo y cultural promoviendo una **visión profundamente conservadora e individualista.**

En la escuela se buscó controlar a los actores, instituciones y contenidos con el fin de restaurar el orden que se consideraba amenazado, **erradicar las ideas contrarias al régimen y despolitizar a la población**.

En la vida cotidiana la **censura** y la persecución fueron constantes. Se llegó a prohibir libros de cuentos infantiles, teorías matemáticas, las reuniones en la vía pública, el carnaval, la música y los artistas populares en inglés y castellano, entre otras medidas.

Eran comunes los controles de tránsito y población, las detenciones en la calle y las **razzias** policiales (detenciones masivas) en la noche.

La dictadura persiguió las **disidencias sexogenéricas**, asignó a la mujer un rol secundario en la sociedad, reguló la vestimenta de los jóvenes, desde el largo de las polleras de las mujeres hasta el del pelo de los varones.

El ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Jaime Smart, señalaba en una entrevista publicada por el Diario La Nación el 12/12/1976 (CPM):

"(...) esa subversión no es la subversión meramente armada. Muchas veces se equivocan los términos cuando se limita exclusivamente el de subversión al combatiente que es abatido por las fuerzas del orden. En la subversión debemos incluir a quienes armaron a esos combatientes, pues si nos ponemos a analizar creo que son más responsables que los mismos combatientes".

Contenidos

Pensar la dictadura como un genocidio permite dar cuenta de las múltiples dimensiones que alcanzó la represión puesta en práctica. En la medida que la dictadura se propuso reorganizar las relaciones sociales y refundar la Nación sobre la base de ideales conservadores, persiguió aquellas prácticas que consideró contrarias a la civilización occidental y cristiana, independientemente de si ellas estaban inspiradas en ideales revolucionarios o no.

A través de la censura se persiguió y prohibió la difusión de música, películas, obras de teatro y todo tipo de actividades culturales consideradas peligrosas. Desde canciones de protesta y crítica social y estilos musicales como el rock en español y castellano, hasta teorías matemáticas como la teoría de conjuntos conocida como “diagramas de Venn”, obras de teatro alternativas y obras infantiles como el cuento “Un elefante ocupa mucho espacio” de Elsa Bornemann y las producción musical y literaria de María Elena Walsh. En el panel puede verse a esta última en una fotografía tomada por su pareja, Sara Facio, junto a un QR que contiene una de sus canciones infantiles censuradas durante el terrorismo de Estado.

En este sentido, es importante señalar que la represión se extendió sobre las prácticas sexoafectivas y las identidades sexogenéricas de la población, sobre la

base de considerar la heteronormatividad, el binarismo cis y el sistema patriarcal como la regla y condición natural de la humanidad. Ello se expresó en múltiples formas, desde la persecución a las disidencias hasta la reglamentación del largo de polleras en las chicas y el largo del pelo en los varones.

Al mismo tiempo, se propuso re educar a la población, para lo cual llevó adelante un conjunto de políticas tendientes a establecer un férreo control sobre actores, contenidos e instituciones a fin de poner la educación al servicio de la restauración del orden, que se consideraba que había sido vulnerado o agredido en los años anteriores. Los objetivos pedagógicos y funcionales se apoyaron sobre algunas ideas fuerza: sanear a la sociedad, erradicar valores e ideas que eran al mismo tiempo causa y efecto de la acción subversiva, desideologizar y despolitizar a la población, restaurar el orden social, sobre la base de los valores morales y espirituales de la nacionalidad. En este sentido, la vigilancia y el control sobre el pensamiento y la conducta de estudiantes, docentes, trabajadores no docentes y autoridades fue un rasgo común. La dictadura cívico-militar promovió la producción de obras e iniciativas culturales que reprodujeron el discurso oficial y los valores conservadores que se querían imponer como en la publicación que se ven en el fondo del panel, y la masiva participación de las fuerzas armadas en

las actividades escolares, normalizando su presencia. Se adecuaron los programas educativos, agregando materias como "Formación ética y ciudadana" o "Instrucción Cívica" y modificando los programas de otras con la finalidad de adecuarlas a los ideales pretendidos.

Además, se financiaron películas en las que cómicos o figuras de moda integraban las fuerzas armadas.- Por ejemplo, el comediante Carlitos Balá protagonizó películas de la Fuerza Aérea y el cantante Palito Ortega de la Armada.

Como parte de su tarea educadora, la dictadura pretendió utilizar las actividades culturales para su propia promoción y para la generación de consenso hacia las políticas llevadas adelante, incluyendo la represión. Un ejemplo de ello fueron los mundiales de fútbol de 1978 y el juvenil de 1979, a través de los cuales se buscó mejorar su imagen internacional, jaqueada por el problema de los desaparecidos, y atacar al movimiento de derechos humanos: en 1979 el relator José María Muñoz convocó a sus oyentes a festejar frente al lugar donde se encontraba la misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomando denuncias de desapariciones.



Para tener en cuenta:

Entre las imágenes que componen el panel se encuentra una copia de documentación hallada en la DIPPBA que da cuenta de una razzia efectuada en un recital de la banda musical Almendra, en donde se incluye como valoración negativa "olor a pachuli" en el ambiente. Además, se incluye la copia de un documento policial que contiene el análisis del accionar de agrupaciones estudiantiles, donde se ejemplifica el modo en que se concebía el accionar de la subversión en el ámbito educativo, incluso en el ámbito preescolar.

De modo análogo, en el extremo superior derecho se encuentra el Memorando del Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad informando la obligatoriedad de una visita escolar al Museo Histórico de la Lucha contra la Subversión.

Debajo de todo en el panel, puede verse una entrevista al ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires durante el año 1976, donde se explica la amplitud del concepto de subversión, como noción que excede por mucho al sujeto guerrillero. En este caso, se señala como principal responsable de la subversión a "quienes formaron a los combatientes", es decir, a la comunidad educativa. Fuentes como estas demuestran el peso que tenían la cultura y la educación para el régimen militar, y permite acercarnos a los discursos que justificaban la represión y a una de las dimensiones de la profunda transformación que buscaba este genocidio reorganizador.

DISPARADORES

» ¿Qué cosas creen que se censuraron? ¿Por qué o para qué censurar? Si la dictadura buscaba construir una visión individualista ¿qué visión del mundo subyace en las cosas que prohibieron? Compartimos algunos ejemplos de censuras que van desde el ámbito de la cultura hasta la ciencia: algunos géneros y artistas musicales (en la serie documental “Rompan todo” puede verse el impacto de la represión en el rock, tradicionalmente entendido como un género que cuestiona el orden y el sistema); otro ejemplo llamativo de los impactos de la censura es el recorte de los planes de estudio de los conjuntos matemáticos por considerarse que, al abordar los agrupamientos numéricos, tendían al socialismo; la prohibición de fiestas populares como el carnaval, representativo de un momento de expresión y liberación; o incluso la censura de libros infantiles (por ejemplo, el caso del cuento Un elefante ocupa mucho espacio, en el que Víctor se decidió a tener una idea tan grande como su cuerpo).

» Pensar las razzias o detenciones masivas en la calle como algo que siguió pasando en democracia. Reflexionar sobre las diferencias de esta práctica policial: en los '90 se lo vincula normalmente con los boliches o los recitales; hoy en día lo pensamos en las movilizaciones populares, los micros detenidos y allanados en la ruta, etc. ¿Qué objetivos tenía/ tiene el despliegue de estas formas de persecución? Podemos pensar que contribuye en la construcción de un orden conservador a través de la disgregación, la anomia, la desorganización, el miedo de participar.



Vigilia en la antigua sede del Bachillerato de Bellas Artes 2022 (Camilo Barbero).



NOCHE DE LOS LÁPICES



Legajos correspondientes a:
María Claudia Falcone (desaparecida);
Atilio Gustavo Calotti (sobreviviente);
Emilia Graciela Moler (sobreviviente);
Francisco Bartolomé López Muntaner (desaparecido).

La persecución a estudiantes secundarios en esta región fue escalando desde finales de 1975 pero, **entre agosto y septiembre de 1976**, en forma contemporánea a otros operativos similares desarrollados a lo largo del país, **se produjeron una serie de secuestros posteriormente conocidos como "La Noche de los Lápices".**

Estudiantes vinculados a la Juventud Guevarista (JG), a la Federación Juvenil Comunista (FJC) y la Unión de Estudiantes Secundarios - Juventud Peronista (UES-JP), de diferentes colegios secundarios de la región y también recientes egresados con militancia secundaria, fueron secuestrados por el Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires y luego vistos en los CCDTyE "Arana", "Pozo de Quilmes" y "Pozo de Bánfield". La mayoría continúan desaparecidos.

Las luchas estudiantiles posteriores, construyeron las memorias de este suceso a partir del recuerdo de una fecha: el **16 de septiembre**.

Reglamento General de los Colegios Secundarios de la UNLP
(Resolución N°1417, diciembre de 1981)

... y demás personas, dirigidas a:
Mantener Al Orden, evitar actos de Intimidación y/o Amenazas de los demás estudiantes y docentes.
a) Complir con las normas establecidas y pedirán diligencias durante el desarrollo de los cursos.
b) Cumplir con las normas establecidas y pedirán diligencias durante el desarrollo de los cursos, en su preceptor personal, caballo discretamente丑e y hacer reservas, los varones, caballo recogido y los demás caballos, los caballos recogidos.
c) Asistir a los actos oficiales y/o actividades organizadas y entreprendidas para los que sean citados.

b) Usar el uniforme uniforme:
Vestimenta: Se establece que la ropa que corresponda dentro del establecimiento, pantalón gris de tela lisa (no vaporoso), camisa blanca, corbata blanca, medias blancas y zapatos negros, se usen "T", fundido gris marino o zapatos "monocolor" color negro.

Milanes: Se establece que la ropa que corresponda dentro del establecimiento, pantalón gris de tela lisa (no vaporoso), camisa blanca, corbata blanca, medias blancas y zapatos negros, se usen "T", fundido gris marino o zapatos "monocolor" color negro.

c) Uniforme para Municipio: Paseo: Vestimenta: Se establece que la ropa que corresponda dentro del establecimiento, pantalón gris de tela lisa (no vaporoso), camisa blanca, corbata blanca, medias blancas, zapatos deportivos, fondo gris.

El 1º de septiembre de 1976, en el Colegio Nacional de la UNLP, el vicerrector **Juan Carlos Stomo** citó a cinco estudiantes a su despacho quienes fueron interrogados allí por personal de civil de la SIE (Secretaría de Inteligencia del Estado): casi todos eran militantes de la Federación Juvenil Comunista (FJC). Al salir del Colegio, tres de ellos fueron secuestrados y posteriormente liberados.



Movilización por la Noche de los Lápices.
16/09/2022 (Camilo Barbero)

Contenidos

Se conoce como la “noche de los lápices” a un operativo policial llevado adelante en la ciudad de La Plata contra estudiantes secundarios. Aunque con posterioridad a los hechos se identificaron un grupo determinado de víctimas (6 personas desaparecidas), una fecha determinada (el 16 de septiembre de 1976) y una causa (el reclamo del boleto estudiantil), la ofensiva represiva contra el movimiento estudiantil secundario platense se extendió desde finales del año 1975, cuando un grupo paramilitar asesinó a Ricardo “Patulo” Rave, hasta finales del mes de septiembre del año 1976 e implicó el secuestro de distintos estudiantes y egresados del colegio secundario que compartían, como rasgo común, su militancia en distintas organizaciones políticas de La Plata. Aunque una parte fueron asesinados y desaparecidos, otras chicos y chicas recuperaron su libertad. Además, operativos similares se desarrollaron en otras ciudades del país en el mismo período temporal.

La diferencia entre los hechos y la memoria construida con posterioridad permiten reflexionar sobre las formas en que la memoria de los hechos traumáticos se construyen en el seno de la sociedad, resaltando algunos aspectos de la realidad y difuminando o invisibilizando otros. Del mismo modo, dan cuenta de la forma en que el contexto de enunciación moldea las memorias: en un momento histórico en el que las militancias políticas revolucionarias eran

impugnadas públicamente producto de la “teoría de los dos demonios”, la memoria sobre estos jóvenes se construyó en torno a una temática que resultaba aceptable para la sociedad (la lucha por el boleto estudiantil secundario) y enfatizaba su “inocencia”, como si su condición de militantes políticos justificara los padecimientos sufridos.

Estas ideas son expresión de una memoria llamada de la “víctima inocente”, en un procedimiento suele ir acompañado por la identificación de la militancia revolucionaria únicamente con la lucha armada, ocultando otras formas de participación que incluyeron la militancia gremial en fábricas y centros de estudiantes, el trabajo barrial, en las unidades básicas y comités partidarios, en universidades y ámbitos profesionales. En un mismo sentido, el concepto de “subversión” incluyó no sólo a organizaciones armadas, sino a múltiples formas de participación política y social y a cualquier accionar que pudiera escapar a los valores morales defendidos por la dictadura.

Es importante señalar que bajo ningún concepto el accionar llevado adelante por el Estado en el marco del genocidio perpetrado, encuentra justificativo alguno. Más allá de cualquier razón que pudiera esgrimirse, los discursos públicos que así lo intentan procuran avalar actos ilegales que implicaron la violación de derechos humanos fundamentales.

DISPARADORES

- » ¿Se recuerda en su escuela La Noche de los Lápices? ¿Qué fue para ustedes? Si no la conocen, ¿qué les dice el nombre?
- » El caso de Stomo y los legajos en los que se lee la expresión “deserción”, nos permiten abordar la tensión de la Universidad como víctima y victimaria: son muestra de los efectos de la política represiva pero también son expresión de la responsabilidad institucional en el despliegue de esas políticas.
- » Reflexionar sobre represión y la persecución en todos los ámbitos de la vida: en los Colegios el disciplinamiento no era solamente acerca del largo de la pollera o el pelo.



Para tener en cuenta:

Sobre el margen izquierdo del panel pueden observarse tres fragmentos de los legajos estudiantiles correspondientes Francisco López Muntaner (desaparecido) María Claudia Falcone (desaparecida), Gustavo Calotti (liberado) y Emilce Moler (liberada), tres estudiantes secundarios víctimas del operativo contra los estudiantes secundarios conocido como “la noche de los lápices”. Resaltado mediante un círculo, se ha destacado en cada uno de ellos el modo en que las autoridades de los colegios universitarios justificaron el secuestro de cada uno de ellos (“deserción”, “libre” y “estudios incompletos”), poniendo de manifiesto el modo en que ellas avalaron o fueron

cómplices de los hechos de que fueron víctimas, siendo parte así de la maquinaria genocida.

También sobre el lado izquierdo del panel puede observarse un fragmento del reglamento de los colegios universitarios que reglaba la vestimenta y la apariencia que debían observar los estudiantes, como una muestra de la capilaridad de la represión genocida llevada adelante.

Recursos de interés:

Los irrecuperables

https://www.google.com/url?q=https://youtu.be/iVMGUxdr1Ak?si%3D1zQ_bD-QbveWC1cNI&sa=D&source=docs&ust=1714422124066355&usg=AOv-Vaw3AgCUACD-JDFIMCg9hGRYB

Cronología de la Noche de los Lápices

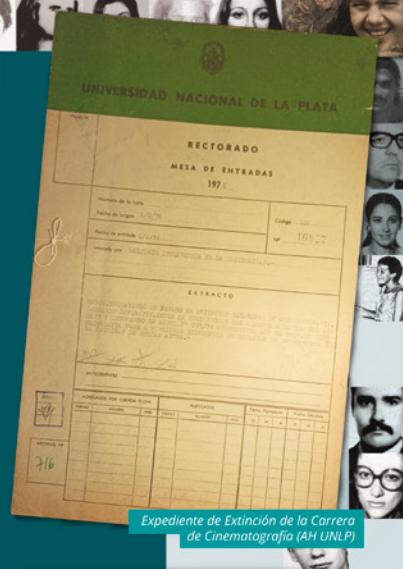
<https://juiciobanfieldquilmeslanus.wordpress.com/2021/05/04/la-noche-de-los-lapices-cronologia-de-la-persecucion-a-la-militancia-estudiantil-secundaria-en-la-plata/>

EL ACCIONAR REPRESIVO EN LA UNLP

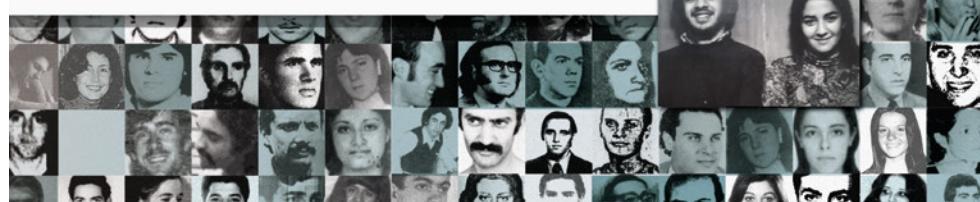
La persecución marcó a toda la ciudad de La Plata y afectó particularmente a nuestra UNLP. **Más de 770 estudiantes, graduadas, trabajadores docentes, Nodocentes y funcionaries fueron desaparecidos o asesinados**; cientos sobrevivieron a los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y un número aún no determinado de personas tuvo que exiliarse.

Las prácticas represivas, que se iniciaron con la intervención de 1974 y continuaron durante la dictadura, también buscaron reconfigurar la institución. Algunas de las medidas más relevantes fueron:

- » El cierre del comedor universitario
- » El establecimiento de cupos de cursadas
- » La modificación de programas de estudio
- » La prohibición de las actividades gremiales y políticas
- » El cierre de las carreras de Sociología, Antropología, Psicología, Bibliotecología, Oceanografía, Cine, Mural y varias orientaciones de Música y Periodismo.
- » El arancelamiento de las carreras de grado



El decreto ley 21.276 (ley universitaria) en su art. 7 prohibía "...toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente" en las universidades.



Contenidos

Del mismo modo que los paneles 9 y 10 buscan poner de manifiesto los efectos del genocidio reorganizador sobre la economía y las relaciones laborales, y el panel 1 sobre la educación y la cultura, este panel busca dar cuenta del impacto de la represión en la vida cotidiana de las personas que habitaron la Universidad Nacional de La Plata y de la institución misma durante el período 1974-1983.

El sistema de exterminio descrito en los paneles 7 y 8 se plasmó, en la UNLP, a través de la desaparición de unas 770 personas aproximadamente entre estudiantes, docentes, nodocentes y autoridades. Cientos de personas recuperaron su libertad tras permanecer detenidas-desaparecidas y un número aún no determinado buscó escapar de la represión partiendo al exilio o a lugares remotos del país (insilio).

Del mismo modo, las políticas represivas en materia cultural y educativa (panel 11) adoptaron formas concretas en la universidad. Tal como se indica en el texto de este panel, mediante diferentes medidas administrativas, curriculares y disciplinarias que comenzaron a implementarse desde la intervención universitaria de 1974, dispuesta por el Ministro de Educación del gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón, Oscar Ivannisevich, se buscó reconfigurar la institución universitaria conforme los ideales conservadores ya descriptos a lo largo de los paneles anteriores.

Considerando ambas dimensiones es que decimos que la universidad es víctima y victimaria, dando cuenta de la complejidad del entramado social que supuso la puesta en práctica de un genocidio reorganizador al interior de nuestra nación.

Parte de las medidas adoptadas entonces, fue el Decreto Ley 21.276, conocido como "Ley universitaria", en cuyo articulado se prohibió la actividad política en la universidad, tildada de "adoctrinamiento" por las autoridades dictatoriales, bajo el supuesto de que la actividad política era negativa y ajena a los objetivos de la institución universitaria. Esto desconocía que toda actividad social reviste una condición política y que el debate público sobre los destinos de la sociedad forma parte indisoluble de la vida democrática y de la producción de conocimiento.

DISPARADORES

- » ¿Quiénes son las personas que aparecen en el panel? ¿Son los desaparecidos la única forma de persecución?
- » ¿Por qué les parece que una directora, profesora de historia y geografía, podría ser perseguida por la dictadura?
- » ¿Por qué la dictadura cerraría una carrera?
- » ¿Por qué la universidad puede ser víctima de la represión? ¿Por qué la universidad puede llevar adelante la represión?
- » ¿De qué hablamos hoy cuando hablamos de adoctrinamiento?



Para tener en cuenta:

El fondo del panel está compuesto de imágenes de personas detenidas desaparecidas que transitaron por la Universidad Nacional de La Plata. Sobre las mismas pueden observarse una reproducción de la tapa del expediente que dispuso el cierre de la carrera de cinematografía; una ficha de la dirección de inteligencia de la policía provincial referente a la docente Irma Zucchi, Directora del Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad, secuestrada y aún actualmente desaparecida.

Recursos de interés:

Sobre adoctrinamiento hoy: “Se abrirá un canal para denunciar adoctrinamiento en la escuelas”

Argentina.gob.ar

Entrevista a Martín Kohan respecto al concepto de adoctrinamiento.

<https://youtu.be/4a8VCT33Fz4?si=FttBNY-FMbjkNmz3P>

PANEL 14 DICTADURA Y MALVINAS

14.



La decisión de “**reconquistar las Islas Malvinas**”, intentó mejorar la imagen pública de un gobierno militar desgastado, cuestionado por la represión y el fracaso de sus políticas liberales y construir un nuevo enemigo, ya no interno sino externo, recuperando la soberanía de Malvinas.

La guerra contra la corona Británica y su Primera Ministra Margaret Thatcher, fue un intento intempestivo y prepotente para justificar la supervivencia y encubrir las debilidades de una dictadura jaqueada, apelando a un reclamo sentido por nuestro pueblo.

MARCHA DE LOS EX COMBATIENTES Y EL 2 DE JUNIO
POR PENSIONES, TRABAJO Y ATENCIÓN MÉDICA
POR NUESTRA SOBERANÍA Y NUESTROS MUERTOS
JUZGAMIENTO A LOS QUE ESTAQUEARON, A
MINTIERON Y HUYERON



CECIM La Plata

Tras el final de la guerra surgieron en distintos puntos del país **asociaciones de ex combatientes**. En la ciudad de La Plata se conformó el **Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM)**, que ha procurado construir memoria sobre el conflicto, promover un debate sobre la soberanía marítima argentina y denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufrieron los soldados a manos de quienes eran sus superiores.

En este sentido, han denunciado y actualmente promueven una causa por torturas contra oficiales de las FFAA.



Movilización en 1987

Contenidos

La “cuestión Malvinas” forma parte de las reivindicaciones históricas de nuestro país y de nuestra identidad nacional. El reclamo por la reunificación del territorio nacional mediante la recuperación de las Islas Malvinas es uno de los pocos temas de la política local en la que existe un consenso casi total. Vale recordar, en este punto, los únicos dirigentes que han cuestionado la validez de este reclamo públicamente, han sido Mauricio Macri y Javier Milei, con el agravante que lo hicieron durante su mandato como Presidentes de la Nación.

En los años ochenta, el gobierno dictatorial se hallaba falto de apoyo interno (por la crisis económica) y aislado internacionalmente (por el creciente rechazo a las políticas represivas implementadas). Fue en este marco que los militares, aprovechando el sentimiento nacional y especulando con el desinterés manifiesto por los británicos sobre el territorio, buscaron revertir la situación invadiendo la isla. Así se dejaron de lado los avances diplomáticos logrados a través de los años con el Reino Unido y se lanzó un proyecto para recuperar por la vía de la fuerza la soberanía nacional sobre el archipiélago.

Las fuerzas armadas argentinas fueron integradas por oficiales y suboficiales formados en la guerra interna, y mayoritariamente por soldados conscriptos con poca o nula formación militar; se vieron provistas de un material obsoleto

y/o inadecuado para una guerra exterior como la británica. El desarrollo de la guerra y su desenlace es conocido, debieron firmar su rendición incondicional en junio de 1982.

La finalización del conflicto armado contribuyó a la pérdida de la poca legitimidad que aún retenía el gobierno militar, acelerando el proceso de transición a la democracia. En el plano geoestratégico, la derrota militar revirtió los avances diplomáticos logrados a lo largo de los años, amplió la zona de exclusión reclamada por el Reino Unido, e incrementó su presencia militar y la explotación de los recursos naturales del archipiélago.

Los altos mandos militares intentaron forzar un pacto de silencio entre las tropas desmovilizadas con la finalidad de ocultar las responsabilidades militares y políticas del gobierno militar y las condiciones a las que fueron sometidos los jóvenes conscriptos durante la guerra. Con el tiempo, ese esfuerzo fue reforzado por un mecanismo social que tendió a ocultar del discurso público el conflicto armado y a relegar a los soldados desmovilizados a un lugar de invisibilización, reforzando con ello las consecuencias psicosociales de la guerra: patologías psicológicas vinculadas con cuadros de estrés postraumático, dificultades para la adaptación a la vida civil y una importante tasa de suicidios por encima de la media (entre 350 y 400 personas) que se

acerca a la cantidad de argentinos que fallecieron durante la guerra (650). Ese fenómeno fue identificado como “desmalvinización” por las organizaciones de ex combatientes y los científicos sociales que se interesaron por él.

Casi de manera inmediata tras la rendición y la desmovilización, se formaron en todo el país organizaciones de ex combatientes. En la ciudad de La Plata se conformó el Centro de ExCombatientes Islas Malvinas (CECIM), que ha logrado combinar la contención y el acompañamiento a los ex soldados conscriptos de la región con la denuncia de las condiciones a las que fueron sometidos durante la guerra, las responsabilidades políticas y militares por la guerra, construir una memoria sobre el conflicto que logró romper la “desmalvinización” ya referida y sostener el reclamo por la soberanía argentina sobre el archipiélago y todo el mar argentino, destacando su importancia geoestratégica.

En ese proceso, el CECIM supo vincularse con los organismos de derechos humanos de la región, produciendo un interesante proceso de intercambio de experiencias, métodos y discursos. Fruto de ello es la consigna por “Memoria, Justicia y Soberanía”, la temprana realización de acciones públicas para denunciar la responsabilidad de los altos mandos militares en el conflicto, adoptando a partir de los años noventa la metodología de los primeros “escraches” realizados por la organización H.I.J.O.S. que nucleara a

hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas. De igual modo, el CECIM se ha destacado por denunciar pública y judicialmente numerosos casos de torturas y malos tratos a los que fueron sometidos soldados conscriptos por parte de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y por ser una de las organizaciones impulsoras de la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense en la iniciativa para la identificación de los 123 soldados N.N. enterrados en el cementerio militar de Puerto Argentino.

Es importante señalar, para finalizar, que la tragedia desatada por la aventura militar emprendida por la dictadura con la finalidad de revertir su descrédito social, no puede ocultar la justicia del reclamo argentino por la recuperación del territorio insular usurpado por el Reino Unido hace más de cien años.

DISPARADORES

- » ¿Qué saben de la guerra de Malvinas? ¿Saben quién gobernaba en Argentina? ¿Por qué fuimos a una guerra?
- » ¿Qué nos dicen las fotos del panel sobre el modo en que el CECIM piensa la relación entre la guerra y la dictadura?



Para tener en cuenta:

Abajo: Movilización del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas junto a organizaciones políticas juveniles durante los levantamientos armados protagonizados por oficiales del Ejército identificados como “carapintadas” (en referencia al camuflaje usado) que reclamaba la finalización de los juicios iniciados en 1984 por la criminal represión política implementada por la dictadura. En oposición, los ex combatientes se auto identificaron entonces como “caras difusas”.

Arriba y al medio: movilizaciones del CECIM junto a organismos de derechos humanos. En una de ellas se los ve marchando junto a Adelina Alaye, Madre de Plaza de Mayo de La Plata. En la otra se ve uno de los primeros escraches efectuados a los jerarcas militares que dirigieron la guerra de Malvinas.

Se ve en la parte superior el monumento de Plaza Malvinas que tiene tres pilares que sintetizan el reclamo histórico del CECIM: Memoria, Justicia y Soberanía.



El golpe de Estado tuvo amplio consenso entre las instituciones patronales, la jerarquía de la iglesia católica, los partidos políticos que eran oposición en 1976 y la prensa hegemónica, entre otros.

Pero también generó algunas **respuestas de rechazo** inmediatas, por ejemplo con huelgas por sector o rama de la industria, protestas de las organizaciones políticas que habían sido prohibidas y las denuncias en el exterior de las personas exiliadas.

A partir del año 1977, las organizaciones de familiares de víctimas, junto a organismos defensores de derechos humanos preexistentes, constituyeron formas de resistencia a la dictadura más permanentes, visibilizando el fenómeno de las **personas desaparecidas** e instalando el reclamo por **verdad** y, posteriormente, por **justicia**.

Con el paso de los años surgieron otras formas de protesta que contribuyeron a fortalecer el reclamo democrático.

En este marco, la Marcha por Paz, Pan y Trabajo de la CGT del año 1982 y el malestar por la derrota en la Guerra de Malvinas, ocuparon un lugar relevante.



Pintada en la vía pública apoyando a las Abuelas de Plaza de Mayo. CPM



Contenidos

A lo largo de los paneles referidos al accionar dictatorial, pero particularmente en los N° 6, 7, 8 y 9, se ha hecho mención a la existencia de un bloque de poder, es decir un conjunto de clases sociales, fracciones económicas, grupos de opinión, partidos políticos y otros agrupamientos que se conforman como un conglomerado histórico y actúan de conjunto y logran conducir al resto de la sociedad a través de la generación de consenso y/o la imposición de la fuerza. El bloque de poder que sustentó al gobierno dictatorial iniciado en 1976 se conformó, como ha sido dicho en los paneles mencionados, por los sectores agroexportadores vinculados a la vieja oligarquía terrateniente, las grandes empresas vinculadas al capital internacional, los capitales financieros transnacionales; las fuerzas armadas; las cúpulas de la iglesia, los sindicatos y partidos políticos y los medios de comunicación masiva; así como diferentes grupos ideológicamente afines a los valores conservadores sostenidos por la dictadura y a sus métodos de acción violenta.

Como describe el panel 6, el golpe militar del 24 de marzo de 1976 contó inicialmente con una importante adhesión de la sociedad argentina. La situación social procedente, caracterizada por el creciente conflicto social y el clima de violencia política, la crisis de legitimidad en la que quedó sumido el gobierno peronista tras la muerte de su líder en 1974, así como la crisis económica en la que se sumergió el país tras las medidas de ajuste implementadas por el Ministro Celestino

Rodrigo en 1975, llevaron a una buena parte de la población a suponer que un gobierno militar podría traer orden al país. Una opinión que fue alentada por los aparatos de comunicación masiva de la época, que hicieron al golpe de estado, uno de los más anunciados de nuestra historia.

Sin embargo, pese a ese consenso inicial, también surgieron desde un comienzo distintas expresiones de resistencia que afloraron a través de los escasos resquicios que dejó el gobierno militar. Entre ellas, huelgas en fábricas o por ramas de actividad convocadas por razones económicas, pero también en reclamo de la aparición de los delegados secuestrados. Por otro lado, algunos de los partidos políticos ilegalizados se manifestaron públicamente contra el golpe militar. Además, los organismos de derechos humanos preexistentes al golpe de estado, especializados en la defensa de los presos políticos y las libertades democráticas, contribuyeron a denunciar la represión implementada y a articular las primeras formas de organización de los familiares de detenidos y detenidas desaparecidas.

Hacia 1977, por lo demás, comenzaron a formarse las primeras organizaciones de derechos humanos de familiares de las personas detenidas desaparecidas, de las que las asociaciones de Madres y Abuelas fueron las más reconocidas posteriormente, pero no las únicas. Debido a que la región de La Plata, Berisso y Ensenada fue una de las regiones más gol-

peadas por la represión y posiblemente a que ella afectó de manera significativa, en razón del peso de la Universidad pública, sectores medios con amplio capital social y cultural, la ciudad de La Plata ocupó un rol protagónico en ese proceso.

Estos nuevos nucleamientos construyeron formas de resistencias más permanentes e influyentes en la escena pública nacional e internacional, visibilizando el problema de las desapariciones en la agenda pública e instalando el reclamo de verdad y, posteriormente, de justicia. Junto a ellos, las organizaciones de exiliados argentinos colaboraron a visibilizar internacionalmente la situación política interna, rompiendo el silencio impuesto por la dictadura.

Transcurridos los primeros años de estabilización financiera, el empeoramiento de la situación económica contribuyó a la pérdida del consenso inicial logrado por el gobierno militar. En ese contexto, aprovechando el relajamiento de las condiciones represivas, se recuperaron formas de organización más tradicionales, como los sindicatos y los partidos políticos; desde los cuales se articularon medidas de protesta y organización que aceleraron la transición hacia la democracia.

DISPARADORES

- » ¿Qué entendemos por complicidad y qué por consenso y resistencia?
- » ¿Qué formas de resistencia a la dictadura conocen?
- » ¿Qué sujetos sociales podemos reconocer en estas imágenes?



Para tener en cuenta:

En este panel puede observarse una copia de un folleto de la Confederación General de Trabajadores (CGT) convocando a una de las actividades más significativas de protesta contra la dictadura de marzo de 1982, la Marcha por Pan, Paz y Trabajo.

Las otras imágenes corresponden a movilizaciones de organismos de derechos humanos. En la parte superior, puede observarse una escena de represión a las Madres en la Plaza de Mayo.

Las restantes corresponden a movilizaciones de Madres de Plaza de Mayo de La Plata recuperadas del archivo de la Comisión Provincial por la Memoria, tomadas por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Tienen el paradójico valor de, pese a haber sido producidas por la inteligencia de la dictadura como parte de la represión ilegal, servir en la actualidad como soporte de memoria de las luchas emprendidas en plena dictadura.

La naturaleza criminal de dichas fotografías quedó reflejada en el círculo rojo hecho por algún efectivo policial hoy desconocido para destacar la cara de Adelina Alaye, Madre de Plaza de Mayo de la ciudad y perteneciente al grupo de fundadoras de ese organismos de derechos humanos, que también apareciera en el panel N° 14 marchando con los integrantes del CECIM.

PANEL 16

LA DEMOCRACIA Y EL NUNCA MÁS

16.



La denuncia de la represión, la crisis económica y el malestar causado por la derrota en Malvinas generaron las condiciones para el fin de la dictadura. Con la asunción de las autoridades democráticamente elegidas el 10 de diciembre de 1983, se cerró un período **y se inauguró el período democrático más largo de la historia argentina** sobre la base de un doble consenso que constituye su sustento ético: la no repetición de la violencia política estatal, expresado en la consigna **NUNCA MÁS**, y el juzgamiento de sus responsables.

A lo largo de estos 40 años hemos gestado grandes logros, aunque aún persisten importantes problemas que deterioran ese consenso democrático inicial.



Contenido

Acorralados por la derrota de la guerra de Malvinas, el repudio internacional a la represión y la crisis económica, la dictadura cívico militar agotó su ciclo y comenzó el proceso de transición a la democracia. Sin embargo, antes de retirarse intentaron condicionar la investigación de los crímenes cometidos mediante una ley de autoamnistía, por medio de la cual se perdonaban los delitos que pudieran haber cometido, y elaboraron un “Informe final” en el que defendieron la represión y plantearon una reconciliación nacional sobre la base del olvido. Sin embargo esa postura no se impuso y el nuevo presidente democráticamente elegido, Raúl Alfonsín, llevó adelante una política de investigación de la represión y juzgamiento de sus máximos responsables. Para ello formó una comisión independiente de investigación de la represión estatal y reformó los procedimientos legales para llevar a juicio a los jefes de las fuerzas armadas.

En este período se elaboraron distintas construcciones sobre la memoria de los años setenta. Los militares, por su parte, hablaban de una “guerra sucia”, una postura que decía que las fuerzas armadas habían sido llamados por la Nación para defenderla del enemigo comunista en una guerra que, por las características del enemigo, había requerido métodos “especiales” de combate. En contraposición, el gobierno de Alfonsín promovió lo que más tarde se conoció como “la

teoría de los dos demonios”, en la que se planteó el enfrentamiento entre dos bandos igual de negativos: las organizaciones guerrilleras y los militares, siendo la sociedad la única víctima y por lo tanto ambos “demonios debían ser juzgados”. En consecuencia, el gobierno democrático de Raúl Alfonsín resolvió, junto al juzgamiento de los Comandantes de las Juntas Militares de gobierno, también el de los jefes de las principales organizaciones armadas que habían sobrevivido a la represión, diferenciando grados de responsabilidad entre los jefes y los mandos medios y subalternos de las fuerzas armadas por entender que los últimos cumplían órdenes y por lo tanto quedaban exentos de responsabilidad. Además de ello, estableció una grado de diferenciación entre unos y otros, al señalar que la utilización del Estado para llevar adelante la represión le daba un carácter especial a las acciones llevadas adelante por los militares, de allí la necesidad de su investigación particular.

La comisión formada al efecto, denominada “Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas” (CONADEP), se abocó a recopilar testimonios de sobrevivientes de los campos de concentración y también de algunos efectivos de fuerzas policiales y armadas y en cuestión de meses documentó casi 8.000 casos de desapariciones forzadas de personas y reconstruyó el funcionamiento del sistema represivo. El informe producido llevó

el nombre NUNCA MÁS y se transformó en la base de pruebas para el juzgamiento de los comandantes de las fuerzas armadas en el juicio que se conoce como "Juicio a las Juntas" y para la formación de otras causas penales.

El informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas permitieron al gobierno democrático establecer un corte con el pasado dictatorial y el repudio a su política represiva, expresar un consenso social de rechazo a la violencia política como forma de resolución de los conflictos sociales y sustentar un gran acuerdo democrático que se constituyeron en el fundamento de nuestro actual sistema político.

Sobre esos pilares se ha basado el actual ciclo democrático: la garantía de no repetición de la violencia política, el rechazo ético al terrorismo de estado y el acuerdo sobre la democracia como forma de gobierno.

Es importante valorar estos acuerdos fundantes en momentos en los que vemos crecer en nuestra sociedad corrientes políticas que los ponen en cuestión.

DISPARADORES

- » El panel menciona "logros de la democracia" ¿Cuáles creen que son?
- » Las imágenes del panel hacen referencia a la construcción de un consenso democrático ¿reconocen alguna?
- » Cuando pensamos en la gesta de estos logros ¿quiénes les parece que fueron los protagonistas? Las imágenes tienen algunas pistas para pensar que las conquistas o los avances no vienen sólo desde arriba
- » El panel también hace referencia a problemas importantes que horadan el consenso democrático ¿cuáles piensan que son?



Para tener en cuenta:

Las imágenes de ese panel buscan dar cuenta de hechos significativos vinculados a la construcción democrática y el consenso de no repetición sintetizado en la frase "Nunca Más":

Sobre el título puede observarse la concentración en Plaza de Mayo que se produjo el día de la asunción de Raúl Alfonsín como Presidente, marcando el retorno de la democracia y el fin de la dictadura. Nótese que el Presidente habló a los presentes en esa ocasión desde el Cabildo y no desde la Casa Rosada. Mientras esta última es la sede del Poder Ejecutivo Nacional, el primero fue la sede del primer gobierno patrio, simbolizando así la pretensión fundante y la

vocación republicana atribuida por Alfonso a su gobierno.

En la parte inferior puede observarse una reproducción de la tapa del informe “Nunca Más” de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que estableció el estándar de verdad sobre el sistema represivo y las desapariciones. En segundo lugar, una foto del momento en que el Presidente Néstor Kirchner ordenara el retiro de los cuadros de los jerarcas dictatoriales del Colegio Militar en el marco de las acciones conmemorativas del 24 de marzo de 1976 y el pedido de disculpas por parte del Estado a las víctimas de la represión, efectuado en 2004. Finalmente, una

imagen de la masiva movilización de 2017 contra la decisión adoptada por la Corte Suprema para beneficiar a los militares condenados en los juicios por la represión, computando para el cálculo de la pena doble cada año de detención preventiva cumplido.

Como fondo pueden verse dos imágenes de movilizaciones protagonizadas por la organización H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), organismo de derechos humanos que nuclea a los hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas, surgido a mediados de la década de 1990, marcando la incorporación de una nueva generación a la militancia política y social.



MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA



La denuncia de lo sucedido durante la dictadura se constituyó a lo largo de los años como una **memoria pública** que señala la profunda afectación del conjunto de la sociedad por efecto del accionar genocida desplegado durante aquellos años, que no solo debe pensarse en términos de pérdidas de vidas humanas e interrupción de trayectorias de vida, sino en relación a las transformaciones impuestas por el gobierno cívico-militar.

En nuestro país, **con avances y retrocesos**, hemos logrado construir un camino de justicia contra los responsables de los crímenes de la dictadura. La tenaz persistencia de sobrevivientes y familiares en denunciar los crímenes cometidos, junto a las organizaciones populares, impulsó múltiples políticas de memoria colectivas, estatales e institucionales, entre las que se destacan los **juicios a los genocidas**, la **restitución de identidad** de las y los niños apropiados, la **identificación de los restos de personas desaparecidas**, la señalización y recuperación de espacios y **sitios de memoria** y las políticas de **reparación simbólica**.

S
CONOCE LOS SITIOS
DE MEMORIA
DE LA REGIÓN



1983

Ley de Pacificación Nacional
(Autoamnistía militar)

1985

Juicio a las Juntas



1987

Ley de Obediencia Debida

1998

Juicio por la Verdad

SON 30.000
FUE GENOCIDIO

2005

Declaración de
inconstitucionalidad
de las Leyes
de impunidad (CSJN)



2007

Juicio contra el capellán policial
Christian Von Wernich

2012

Juicio Circuito Camps
Universidad testigo de contexto y querellante

2016

Juicio contra
integrantes de la CNU
(Concentración Nacional Universitaria)



2022

Juicio Garachico

2024

Juicio Brigadas



1984

Informe final de la CONADEP
"Nunca Más"

GRAVE TENSION MILITAR

1986

Causa 44/86
(Juicio Camps)

Alzamientos
Carapintadas
1986-1990



Ley de Punto Final

24 de diciembre 1986

Los que ayer le decíamos
NO al PUNTO FINAL y la
OBEDIENCIA DEBIDA, hoy
También le decimos:

1989-1990
NO
Indultos

2003

Ley de anulación
de las **Leyes de Punto Final**
y **Obediencia Debida**

2006

Juicio contra Miguel
Osvaldo Etchecolatz

*Reconocimiento judicial
de la perpetración de un genocidio*

Segunda desaparición
de **Jorge Julio López**



2010

Juicio contra los penitenciarios
de la **Unidad N°9**



2015

Juicio Fuerza de Tareas 5

2017

Rechazo al fallo
de la CSJN "2x1"



2023

Juicio Hermanos Ramírez



SEGUIMOS CONSTRUYENDO VERDAD Y JUSTICIA

Contenidos

La búsqueda de verdad y justicia, receptionada por el gobierno de Alfonsín en 1983 comenzó, en verdad, durante la propia dictadura a partir del reclamo de las organizaciones de derechos humanos por conocer el destino de las personas desaparecidas. Como se ha indicado en el Panel 15, las principales y más visibles fueron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que cobraron una notoriedad internacional. Pero es necesario señalar tanto los aportes de los organismos de derechos humanos preexistentes, como otros surgidos durante la dictadura, ya sea de familiares o exiliados, como de abogados abocados a la defensa de los presos y la búsqueda de los desaparecidos, como el Centro de Estudios Legales y Sociales. En la inmediata posdictadura tomó forma la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), que nuclea a las y los sobrevivientes del sistema represivo, quienes desde entonces se han transformado en un pilar del proceso de juzgamiento.

El camino desandado desde las primeras acciones en soledad hasta la actual posibilidad de juzgar a quienes tomaron parte del proyecto genocida desplegado por la dictadura cívico militar, no ha sido fácil. Como se indicó en el panel anterior, los militares intentaron cerrar el camino judicial mediante una ley de autoamnistía llamada "Ley de Pacificación Nacional". Luego, el esquema de juzgamiento propuesto por el gobierno de Alfonsín, dejó afuera de esa posibilidad a los cuadros medios y al personal subalterno por

entender que cumplían órdenes de la superioridad. Además de ello, en 1987 un grupo de militares de esos cuadros medios se alzaron en armas para reclamar el fin de los juicios. Llamados "carapintadas" porque se camuflaron las caras para no ser reconocidos, lograron tras tensas negociaciones la sanción de dos leyes que pusieron fin al ciclo de juzgamiento iniciado con el Juicio a las Juntas: las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Se inauguró entonces un período de impunidad que se completó durante el gobierno del Presidente Carlos Menem, quien llamando a la reconciliación nacional, indultó a los militares y a los ex jefes guerrilleros que permanecían presos. Es durante este período en que el camino de la justicia estuvo vedado en el interior del país, el movimiento de derechos humanos buscó justicia en el exterior, formulando denuncias en España, Alemania, Francia e Italia, incorporando para ello el derecho internacional de los derechos humanos y la noción de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad, es decir que los crímenes cometidos que ofenden los fundamentos éticos de nuestra especie no pueden ser perdonados y son juzgables en todo momento y lugar. También procuró nuevos caminos para conocer la verdad de lo sucedido durante la represión y señalar a sus responsables. Los llamados "juicios por la verdad", en los que la justicia buscó averiguar el destino de los desaparecidos.

Este período, además, sirvió para la construcción de importantes procesos de memoria que con el tiempo comenzaron a recordar las razones que llevaron a miles de argentinos y argentinas a sumarse a la militancia revolucionaria, repolitizando a las víctimas y tranzando vínculos entre aquella voluntad de transformación social y la realidad del momento, atravesada por gobiernos neoliberales que sumieron a una parte de la población en la exclusión y la pobreza.

La incorporación del derecho internacional de los derechos humanos en el sistema jurídico argentino a partir de la reforma constitucional de 1994, la creciente demanda de justicia en el país y el avance de los juicios en el exterior, condujeron a la reapertura de los juicios en el país sobre la base de dos decisiones: la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2003 y la anulación de esas leyes por el Congreso Nacional en 2004.

Fruto de esas decisiones, en 2006 se realizó el primer juicio por delitos de lesa humanidad en el país: el realizado en la ciudad de La Plata contra el genocida Miguel Osvaldo Etchecolatz, ex Comisario policial y uno de los responsables del circuito Camps (ver contenido del Panel 10). Desde entonces el ciclo de juzgamiento en el país y en la ciudad de La Plata ha avanzado de forma continua, no sin dificultades y resistencias. Sin lugar a dudas, la más significativa fue la desaparición de Jorge

Julio López, querellante y testigo en ese primer juicio de 2006, a través de la cual se buscó frenar los juicios y amedrentar a los testigos.

Finalmente, queremos destacar que durante todo este período surgieron en la sociedad y se expresaron en los juicios distintas memorias sobre el pasado dictatorial (la “guerra”, sostenida por los militares; la “víctima inocente” de los familiares; los “dos demonios” del gobierno democrático posdictatorial; la “reivindicación de la militancia popular” y el “genocidio reorganizador”) que dieron lugar a formas de recordar particulares, distintos discursos jurídicos y se tradujeron en políticas públicas estatales concretas.

Todas estas formas de recordar conviven en nuestra sociedad y la mayor o menor potencia de sus voces depende de múltiples factores. Esta muestra propone una mirada que interpreta el período dictatorial como un genocidio, entendiendo que ella permite una interpretación más compleja del período e integra un período temporal más amplio.

DISPARADORES:

» ¿Conocen la película “Argentina, 1985”? ¿La relacionan con algo de lo que aparece en la línea de tiempo? ¿Qué conocen o recuerdan del proceso de juzgamiento a los represores? ¿Creen que se relaciona de algún modo con los últimos paneles que vimos anteriormente?

- » La recuperación de la democracia no se dió el 10 de diciembre de 1983 de la noche a la mañana, si no que fue un proceso con sus idas y vueltas. ¿Qué elementos de la línea de tiempo creen que supusieron un retroceso en el marco de la construcción democrática?
- » ¿Qué actores creen que motorizan estos procesos?
- » Cuando pensamos el tiempo de la impunidad ¿Cómo imaginan una democracia en la que genocidas y dictadores viven en libertad, entre la sociedad?
- » El panel anterior habla del Nunca Más como el sustento de la democracia ¿Creen que la memoria, verdad y justicia son parte de ese sustento? ¿Puede existir una cosa sin la otra?



Para tener en cuenta:

Este panel está compuesto, en realidad, por dos paneles que componen una unidad de sentido. En el primero se encuentran desarrollados los contenidos propuestos y en el segundo se muestra una línea de tiempo del proceso de justicia en el país y en la región de La Plata, Berisso y Ensenada. Esta línea de tiempo puede ser especialmente útil para demostrar esta idea de avances y retrocesos.



En la UNLP se han desarrollado múltiples iniciativas de memoria a lo largo de los años. Desde mediados de los años noventa, las Comisiones de Memoria, Recuerdo y Compromiso, conformadas por familiares, compañeros, docentes, estudiantes y no docentes, construyeron las primeras nóminas de personas desaparecidas.

Por iniciativa institucional de Presidencia, en 2007 se elaboró la **Nómina** de personas detenidas-desaparecidas y asesinadas de la Universidad, se publicaron los libros Huellas I y II y se construyó el monolito en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado.

La Universidad se presentó como **querellante** en los juicios penales llevados adelante en la justicia federal de La Plata e integrantes de la institución han participado como testimoniantes de contexto en los procesos judiciales, aportando documentos e investigaciones.

A su vez, desde las distintas unidades académicas se promueve la producción académica en torno a las memorias desde diversos campos de investigación.

En los últimos diez años, a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad se han impulsado una serie de iniciativas como:

- » **Programa de Reparación de Legajos**
- » **El Programa de apoyo a juicios**
- » **El Mes de la Memoria en la UNLP**
- » **Proyecto Huellas Digitales de la Memoria**



Contenidos

El recuerdo de las víctimas de la represión en la Universidad Nacional de La Plata y sus efectos en la comunidad universitaria y la ciudad de La Plata ha dado lugar, a lo largo del tiempo, a múltiples iniciativas que se han plasmado en rituales, artefactos, monumentos, sitios, políticas educativas, instancias institucionales e incluso productos digitales, entre otras formas materiales de la memoria. En torno a los años noventa y el recuerdo de los veinte años del golpe de estado, acompañando un proceso general de la sociedad de conmemoración que posteriormente los investigadores han denominado “explosión de la memoria”, surgieron en esta universidad distintas comisiones de recuerdo y memoria de los desaparecidos de distintas unidades académicas, integradas mayoritariamente por docentes, estudiantes, familiares de las víctimas y organismo de derechos humanos. Fruto de su trabajo surgieron las primeras nóminas de detenidos-desaparecidos y señalizaciones, entre las cuales se destaca la espiral de la memoria de la facultad de arquitectura, integrada hoy al espacio edilicio de esa facultad. Se trató de memorias promovidas por iniciativa popular y situadas en ámbitos específicos, no institucionales, que sin embargo dejaron huella en la vida y el espacio de cada facultad donde anidaron. Llegando en ocasiones a impactar en la institucionalidad mediante la creación de las primeras unidades de derechos humanos, como sucediera en

el ámbito de la Presidencia de la UNLP, donde se formó una Dirección de Derechos Humanos.

Desde ese ámbito se promovieron iniciativas para la creación de una memoria institucional de la UNLP cuyo desarrollo en el tiempo ha permitido la promoción de esa primigenia Dirección a Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad y la creación de esta muestra como elemento de síntesis que busca aportar a la creación de una memoria compleja, situada y no jerarquizada.

Es decir que permita pensar las múltiples formas en que la institución universitaria y las personas que la integran e integran se vieron afectadas por la represión dictatorial, así como esta también fue promovida desde el ámbito institucional y diversos actores de la vida universitaria. Un fenómeno que hemos definido como una “universidad víctima y victimaria” en el panel 13.

Busca, de igual modo, que se construya entrelazada con los procesos políticos, sociales, culturales y económicos de la región en la que la universidad se asienta y que contribuya a generar un proceso más amplio de memoria que dé cuenta de todo lo sucedido en la zona.

DISPARADORES:

- » Quienes son de algún colegio o facultad de la UNLP ¿Reconocen algún homenaje, señalización o monumento en su edificio o predio?
- » ¿Conocen algún otro homenaje, señalización o monumento dentro o fuera de la Universidad que no forme parte de este panel? ¿Cuál?
- » ¿Qué significa el reconocer la responsabilidad institucional? ¿Por qué la Universidad hoy se hace cargo de crímenes que cometieron otros funcionarios? ¿Les parece que hay una responsabilidad ahí?
- » ¿Crean que esta muestra creada por la universidad es parte de la construcción de memoria dentro de la misma?



Para tener en cuenta:

En las imágenes de este panel pueden verse distintas iniciativas de memoria vinculadas a la UNLP.

En la parte superior izquierda, una imagen del momento en que la historiadora Laura Lenci prestó testimonio como experta en el juicio conocido como "Fuerza de Tareas 5" en 2015. Allí presentó, entre otros datos del impacto de la represión en la región, los que aparecen en el panel 8 de esta muestra.

En la parte superior derecha, por su parte, puede observarse un acto de entrega de legajos reparados de víctimas del te-

rrorismo de estado hecho en la Facultad de Arquitectura. Puede verse de espaldas a Nora Cortiñas (Norita), Madre de Plaza de Mayo, quien en su puño izquierdo porta un pañuelo verde de la campaña por el aborto legal, enlazando así dos símbolos de luchas por derechos fundamentales: la verdad y la justicia y la facultad de decidir sobre el propio cuerpo.

En el medio pueden figurar dos códigos QR que llevan a dos iniciativas de memoria en el plano digital: el blog del "Programa de Apoyo a Juicios" y la "Nómina de personas detenidas desaparecidas víctimas del Terrorismo de Estado en la UNLP", ambos a cargo de la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación de la Secretaría de Derechos Humanos. El blog fue creado durante la pandemia para difundir los juicios por delitos de lesa humanidad que se implementaron en La Plata de modo virtual mientras duró el aislamiento social preventivo y obligatorio.

En la parte inferior del panel pueden verse: otra foto vinculada a actos de entrega de legajos reparados, el lateral del edificio del Centro de Posgrado "Sergio Karakachoff", donde funcionaron históricamente las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Derecho. El lateral de ese edificio se encuentra intervenido por distintas iniciativas de memoria: "El hombre roto", que recuerda a las víctimas de la dictadura; "¿A qué te podés acostumbrar", que recuerda a Jorge Julio López; y las imágenes de Miguel Bru, desaparecido por la policía bonaer-

rense en 1993 y Enrique Rusconi, estudiante de Historia y trabajador nodocente asesinado por la Triple A en 1974.

Junto a esa foto se encuentran la que corresponde al “Espiral de la memoria” de la Facultad de Arquitectura y, finalmente, la del mural por Sergio Karakachoff, abogado platense desaparecido en la dictadura.

Si miran el panel 13 sobre la Noche de los Lápices pueden encontrar los legajos de Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Gustavo Calotti y Emilce Moler, en los últimos años varios de estos han sido reparados dentro del programa mencionado en este panel.

19.

PANEL 19 VIOLENCIA INSTITUCIONAL



MEMORIA, UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Las violaciones a los derechos humanos no comenzaron con el golpe de estado en 1976 ni terminaron con el retorno democrático en 1983.

Nuestra historia contemporánea está atravesada por distintos hechos que constituyen violaciones a los derechos humanos. Torturas en contextos de encierro, desapariciones de personas por parte de fuerzas de seguridad y armadas, detenciones arbitrarias, gatillo fácil y crímenes ocurridos en contextos de represión a la protesta social, resultan tal vez las más evidentes.

Además, cuando el Estado ejerce o no impide la discriminación por orientación sexual, discapacidad y etnia, la xenofobia y el racismo, el maltrato infantil en todas sus formas, la discriminación y violencia de género, las situaciones de trata por explotación sexual o laboral y toda conducta que suponga un menoscabo a la integridad humana y la falta de oportunidades para desarrollar un proyecto de vida digno, también se producen violaciones a los derechos fundamentales.

Es importante destacar que **es el Estado quien puede ser responsable por la violación a los Derechos Humanos y a la vez, es quien debe garantizarlos mediante políticas activas que promuevan y protejan el pleno ejercicio de los mismos.**



ASIVA MARCHA POR MIGUEL BRU - Una 800 personas pasearon ayer que se encuentran desaparecidos la desaparición de Miguel Bru, el alumno de la escuela de Periodismo que fue visto por última vez en agosto de 1993. Estudiantes de la Universidad, de colegios secundarios y de la Escuela de Periodismo marcharon por calles céntricas de nuestra ciudad en reclamo de "juicio político al Juez Amilcar Vara", que entendió que el caso no era de su competencia.

Contenidos

Llamamos violencia institucional a aquella que es ejercida por funcionarios públicos en pleno uso de sus funciones contra la población bajo su responsabilidad, y entendemos que la misma implica una violación a los derechos humanos. La extensión de este tipo de violencia a lo largo del tiempo y a través de distintas instituciones estatales, señala la existencia de lógicas de actuación institucionalizadas que se transmiten más allá de las normativas. La violencia institucional y, por lo tanto, la violación de los derechos humanos no se dio solo en dictadura, sino que persiste hasta la actualidad bajo otras modalidades.

Si bien la democracia es un sistema que se basa en el principio de igualdad ante la ley (todes merecemos el mismo trato sin importar nuestras acciones, aspecto, edad, etnia, religión, género, clase y/o ideas) y en el Estado de Derecho (el poder punitivo estatal se encuentra limitado por leyes y normas que regulan su funcionamiento), el uso de la fuerza pública, cuando no está debidamente controlada, da lugar a situaciones en las que se emplea ese poder punitivo para ejercer violencia sobre las personas que deberían ser cuidadas por el propio Estado. Es importante señalar que el accionar delictivo llevado adelante por el aparato estatal o sus agentes no resulta igual al de las personas. Hay una diferencia sustancial en la naturaleza del accionar criminal estatal, ya sea ejercido en forma

sistemática o de modo individual por sus integrantes. Esto se relaciona con que el Estado es quien debe garantizar los derechos humanos mediante políticas activas que promuevan y protejan el pleno ejercicio de los mismos y, por lo tanto, también es el único responsable ante sus violaciones por acción u omisión.

En conexión con el panel siguiente, es importante comprender que la violencia institucional fue agudizándose al calor de las políticas neoliberales, que generaron un proceso de profunda pobreza, desocupación y una fuerte fragmentación y segmentación social. Desde su dimensión como política represiva, funcionó y funciona como una técnica de gobierno y control social de determinados grupos, mayoritariamente jóvenes y pobres, sobre quienes se despliegan selectivamente dispositivos represivos, torturas sistemáticas y muertes.

A lo largo de los cuarenta años de democracia la violación a los derechos humanos se ha manifestado de diversas formas: las represiones policiales abiertas contra manifestantes ejerciendo sus derechos, el sometimiento a condiciones infráhumanas en establecimientos carcelarios y la aplicación de tormentos a personas detenidas, los casos de desaparición forzada por parte de las fuerzas de seguridad y armadas, y el “gatillo fácil”, que consiste en el asesinato de jóvenes pobres por parte de las fuerzas

policías como una forma de disciplinamiento y amedrentamiento preventivo.

Asimismo, cuando el Estado ejerce o no impide la discriminación por orientación sexual, clase social, etnia y discapacidad, la xenofobia y el racismo, el maltrato infantil, la violencia de género, las situaciones de trata por explotación sexual o laboral, y toda conducta que suponga un perjuicio a la integridad humana y la falta de oportunidades para desarrollar un proyecto de vida digno, también se están produciendo violaciones a los derechos humanos.

Un caso paradigmático de violencia estatal fue el asesinato de Omar Carrasco mientras se encontraba realizando el Servicio Militar Obligatorio en Zapala, durante el año 1994, solo tres días después de incorporarse. Su cuerpo fue desaparecido por sus asesinos, quienes lo reportaron como deserto. Tras la investigación del caso, se decidió la eliminación del servicio militar obligatorio.

DISPARADORES:

- » ¿Reconocen a alguna de las personas que aparecen en las fotos de abajo del panel? ¿Quiénes son? ¿Qué las une?
- » ¿Qué nos dicen las fotos de arriba del panel? ¿Qué sujetos aparecen manifestándose?
- » Posibilidad de pensar la violencia institucional en la actualidad desde reflexiones ligadas a las rupturas y continuidades de la posdictadura en una

doble dimensión: la modalidad que adquiere la violencia y las relaciones sociales sobre las que opera.



Para tener en cuenta:

Las imágenes que componen el panel muestran distintas escenas de violencia institucional durante la democracia. En la parte superior del panel se visualizan escenas de represión, Sobre la izquierda, la de diciembre de 2001 que marcó el final del gobierno de Fernando De la Rúa. En el recuadro de la derecha hay dos escenas: la represión ejercida en el llamado Verdurazo en el gobierno de Mauricio Macri en 2019 y la otra, más reciente, la represión a la marcha de jubilados en el gobierno de Javier Milei en 2025.

En la parte inferior del panel se visualizan imágenes de personas víctimas de la violencia institucional durante la democracia. Entre ellas se encuentra José Luis Cabezas, quien fue incluido no por quién lo mandó a matar (el empresario Yabrán), sino por la participación de ex policías en su asesinato y la red de encubrimientos tejida durante la investigación posterior, dando cuenta así de las lógicas de actuaciones y prácticas delictivas instaladas en las instituciones estatales. Entre las otras personas que aparecen, muchas fueron asesinadas, pero también están los casos de Pablo Grillo y Rocío, parte de la Masacre de Monte, que sobrevivieron, permitiendo ampliar la categoría de las consideradas como víctimas de la violencia institucional.

SUGERENCIA: Se puede trabajar este panel en conjunto con el siguiente.

RECURSOS DE INTERÉS:

Acerca de la masacre de monte, material educativo en formato historieta producido por la CPM

<https://www.comisionporlamemoria.org/project/historieta-masacre-de-monte/>

Acerca de Miguel Bru, Documental ¿Dónde está Miguel? coproducido por La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y la Asociación Miguel Bru

<https://asociacionmiguelbru.org.ar/documental-donde-esta-miguel/>

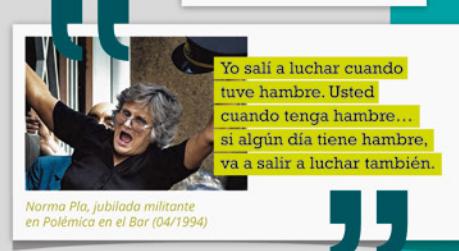


POBREZA ESTRUCTURAL E INFLACIÓN

La persistencia de núcleos importantes de **pobreza estructural** a lo largo de los años, el crecimiento de las desigualdades económicas y sociales, la recurrencia de altas tasas de inflación en el país y el condicionamiento que ejerce la deuda externa para el desarrollo económico, son factores que **atentan contra la estabilidad del sistema democrático**.

al condicionar a amplios sectores de la población a la marginalidad.

Para un pleno funcionamiento de la democracia es necesario generar las condiciones para que todas las personas tengan una vida digna.



Contenidos

La democracia no es solo un sistema político para determinar los gobernantes de un Estado. Es, o debería ser, una forma de organización de la sociedad basada en el reconocimiento de la igualdad entre las personas por su sola condición humana. Para que ello sea posible, resulta necesario generar las condiciones para que todos tengan acceso a una vida digna a partir de la cual puedan desarrollar sus capacidades individuales. Sin embargo, la pobreza extrema en la que se encuentra sumida una parte de la población, la inflación persistente y los condicionamientos para el desarrollo derivados de la deuda externa, entre otros factores, impiden la realización de los planes de vida de las personas y su participación plena en el sistema democrático.

La falta de respuestas del sistema democrático a las necesidades de las personas atenta contra su legitimidad, desalienta la participación y genera las condiciones de posibilidad para el surgimiento de discursos que la ponen en cuestión.

DISPARADORES:

- » ¿Por qué creemos que el panel traza una relación entre democracia y economía? Proponer un espacio para repensar el concepto de democracia, ampliando su definición más allá de la participación relativa a lo electoral.
- » ¿Qué muestran las imágenes del panel? ¿alguna les llama la atención?
- » Se podría preguntar si alguno conoce la canción “Sr. Cobranza” (su versión original de la Bersuit Vergarabat o su cover realizado por Dillom), para introducir la figura de Norma Plá.



Para tener en cuenta:

Las imágenes dan cuenta de distintas situaciones vinculadas a la pobreza estructural. En la parte superior pueden verse fotos relativas al contexto de crisis del año 2001 en nuestro país: las manifestaciones en contra del corralito en el Ministerio de Economía de la Nación y los saqueos.

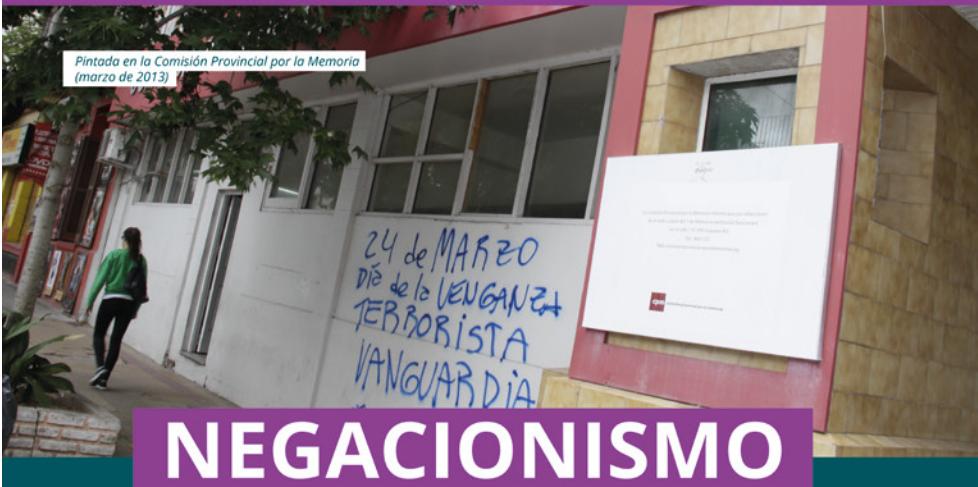
En la parte media pueden verse diferentes recursos. Un código QR para acceder a la canción “El Ángel de la Bicicleta” de León Gieco, dedicada a Poco Lepratti, asesinado en 2001. Una foto correspondiente a una movilización popular en repudio a la represión policial en un comedor de Villa Caraza en Lanús, en el

año 2017. Un cuadro elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el que pueden visualizarse las fluctuaciones relativas a los índices de pobreza e indigencia en Argentina entre 2017 y 2024. Y por último, una fotografía de Norma Plá junto con una frase dicha por ella durante su visita al programa de televisión “Polémica en el bar” en 1994. Norma fue un emblema de la resistencia contra el menemismo, eterna defensora de los jubilados y ejemplo de lucha valiente, rebelde e irreverente.

En la parte inferior se ve una foto de la represión policial en la toma de tierra de Guernica de 2020 y, en el fondo, una nota que informa la reunión del Presidente Alfonsín con funcionarios del Fondo Monetario Internacional, con la intención de vincular la presencia de ese organismo internacional con las condiciones de pobreza de nuestro país (el peso de la deuda externa en el país sobre las posibilidades de desarrollo).

PANEL 21A NEGACIONISMO

21.



NEGACIONISMO

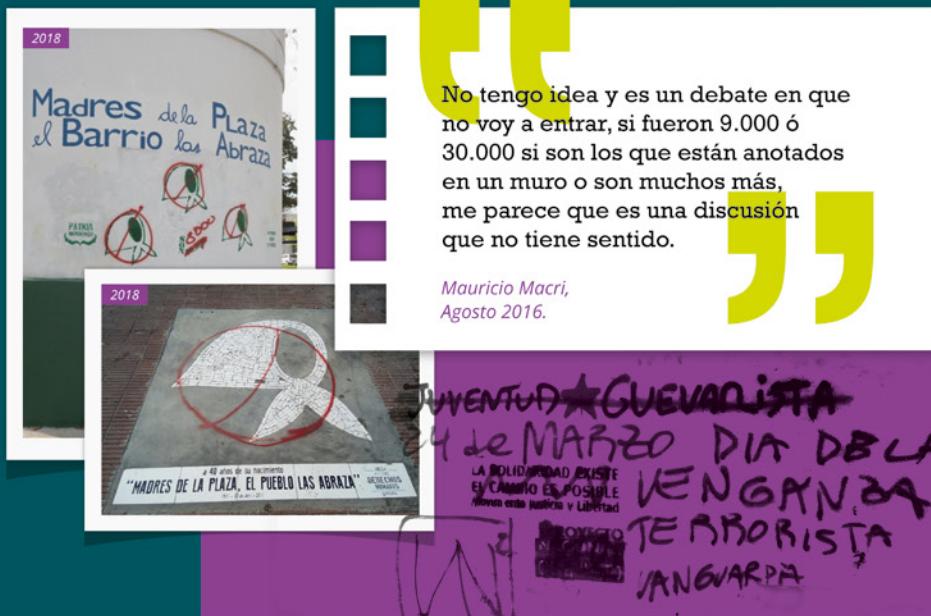
El **negacionismo** es la práctica de negar o minimizar la existencia, gravedad o responsabilidad de eventos históricos, científicamente comprobados o socialmente relevantes.

En Argentina principalmente se manifiesta en la **negación, relativización y justificación** de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado. Incluye tanto a las expresiones que lo **niegan**, como a aquellas que **reclaman una "memoria completa"** (equiparándolos con las acciones de las organizaciones político-revolucionarias), y llega a la **apología de la represión**.

Los discursos negacionistas suelen valerse de mecanismos como:

- » Deslegitimar o falsear las pruebas y testimonios del genocidio
- » Reducir la cantidad de personas asesinadas
- » Invertir la acusación a partir de la culpabilización de las víctimas
- » Deformar la realidad

El negacionismo comenzó durante la propia dictadura, pero continúa en democracia. Su forma de manifestarse fue mutando en el tiempo y evidenciándose a través de expresiones como: "fue una guerra", "eran dos demonios", "no son 30.000". Estas reacciones toman especial gravedad cuando su difusión proviene de altos funcionarios públicos, acompañadas de retrocesos en materia de políticas de memoria y reparación.



Contenidos

El término “negacionismo” surgió en torno a las disputas por la interpretación del Holocausto, pero luego se expandió para denominar a ciertos discursos relacionados con otros hechos y procesos históricos. Cuando hablamos de negacionismo nos referimos a un conjunto de expresiones y prácticas que niegan la existencia o minimizan la gravedad de ciertos eventos históricos, rechazando las certezas producidas científicamente por la Historia.

A diferencia de los historiadores, los negacionistas parten de las conclusiones. Su intención es señalar que nunca existió determinado hecho o que el mismo no ocurrió de tal manera, por ende construyen argumentos y seleccionan la información disponible para defender esos resultados. Para ello falsifican fuentes, recortan y descontextualizan información que parece probar aquellas conclusiones, mientras eliminan y ocultan todas las evidencias que las contradicen.

Pensando en el caso de nuestro país, el término “negacionismo” es utilizado para referirnos a aquellos discursos que niegan, relativizan o justifican el terrorismo de Estado. Incluye tanto las expresiones que rechazan su existencia, como aquellas que reclaman una “memoria completa” (equiparándolos con las acciones de las organizaciones político-revolucionarias), y llega a la defensa de la represión.

Algunos de los mecanismos que utilizan los discursos negacionistas son:

» **Ataque a los símbolos de la memoria colectiva en torno a este período:** un ejemplo de ello es el cuestionamiento de la cifra de 30.000 detenidos-desaparecidos. Poner en duda el número de víctimas es un modo de relativización común en los discursos negacionistas creados en respuesta a distintos casos de genocidio. Frente a ello, sostenemos que el carácter clandestino de la represión impide conocer su escala exacta. La cifra de les 30.000 es un símbolo y una denuncia. El número de desaparecidos será una incógnita mientras los perpetradores y sus defensores mantengan un pacto de silencio.

» **Victimización de los perpetradores:** se convierte a quienes están siendo juzgados como responsables en víctimas de los procesos judiciales. Esto se expresa en su denominación como “presos políticos”, en el reclamo de prisiones domiciliarias y en la exigencia de condiciones de detención privilegiadas. Ante eso, afirmamos que quienes realmente necesitan protección son aquellos que denuncian los crímenes y las violaciones de derechos humanos ocurridos durante el período de terrorismo de Estado. Los declarantes en los juicios fueron víctimas de diversas formas de intimidación, desde amenazas hasta el segundo secuestro de Jorge Julio Lopez en 2006, con el fin de garantizar la impunidad a través del terror.

» **Equiparación de violencias:** procura igualar la violencia estatal de un proceso sistemático de exterminio que busca reorganizar las relaciones sociales con la violencia insurgente de las organizaciones político-revolucionarias. En su uso contrahegemónico o popular, la violencia insurgente era acotada y esporádica mientras que, en su uso hegemónico, el ejercicio de la violencia represiva era concentrado, vertical, autoritario y sistemático. No solo hay una clara asimetría de fuerzas y recursos, sino que debemos recordar que es responsabilidad del Estado garantizar los Derechos Humanos y por ende es el único que puede violarlos.

El negacionismo comenzó durante la propia dictadura pero continúa en democracia. Los discursos negacionistas siempre se mantienen latentes, pero en tanto las memorias se enuncian desde las condiciones de posibilidad del presente, los mismos se transforman en el tiempo y aparecen con más fuerza cuando el contexto lo habilita.

Si bien distintos sectores e individuos de la sociedad sostienen estos discursos, las reacciones negacionistas toman especial gravedad cuando su difusión proviene de altos funcionarios públicos, acompañadas de retrocesos en materia de políticas de memoria y reparación.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO... *Una cronología del negacionismo en Argentina*

» Desde 1976, la cúpula militar justificó el golpe de Estado caracterizando a los años setentas como una “guerra”. Durante la dictadura, el Ministerio de Educación era una usina generadora de argumentos negacionistas, que mediante la producción y distribución de distintos materiales sostenía la idea de “guerra contra la subversión”.

» Hacia el final del proceso dictatorial, el gobierno de facto dio a conocer el denominado “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión”, que se transmitió por cadena nacional en abril de 1983. Mediante el mismo se realizaba una reconstrucción histórica que retrataba al contexto previo como apocalíptico, lo que permitía justificar la intervención de las Fuerzas Armadas y exculpar a los perpetradores de la represión clandestina. Asimismo, en este momento de transición democrática, los funcionarios militares adoptaron la noción de “guerra sucia” para señalar la existencia de ciertos “excesos”. Pero lo que este discurso señalaba como “excesos”, era en realidad parte de un plan sistemático de exterminio diseñado y perpetrado desde el aparato estatal. Esta estrategia buscaba presentar los crímenes como casos excepcionales y aislados, para así encubrir las responsabilidades de los altos mandos. Como respuesta a esta narrativa, en los años ochenta, se consolidó la denominada

“teoría de los dos demonios”, que caracteriza a la década del setenta como un enfrentamiento entre dos violencias terroristas: la de los grupos guerrilleros y la del Estado en manos de las Fuerzas Armadas. Esto permitía exculpar a la sociedad, que era presentada en su totalidad como una víctima de estas violencias.

» Con los avances en los procesos judiciales y nuevas investigaciones durante el gobierno de Nestor Kirchner (2003-2007), hubo una transformación en el eje de los discursos negacionistas: de la negación de la represión clandestina se pasa a un reclamo por la “memoria completa” que incluya a las víctimas del accionar de la guerrilla. Se presenta como un discurso neutro y reparador al basarse en una demanda legítima (recordar a los muertos). El problema es que esto es utilizado para la reivindicación y la legitimación de la represión clandestina.

» En la etapa del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), las energías del negacionismo se concentraron en atacar el símbolo de los 30.000. Una novedad importante es que no fueron solo los perpetradores, sus defensores legales, sus familiares o las usinas negacionistas los que realizaron este ataque, sino que aparecieron funcionarios e incluso el mismo presidente sosteniendo esta relativización. Asimismo se acusaban a los organismos de Derechos Humanos de aprovechar ese número para demandar privilegios y recursos reparatorios por parte del Estado, refiriéndose al “curro de los derechos humanos”.

» En la actualidad, los discursos negacionistas han ganado fuerza y virulencia. Resurgieron argumentos vinculados con el pedido de “memoria completa”, el cuestionamiento de los 30.000 y la idea de la dictadura como “guerra”. Por un lado, el negacionismo se expresa en los discursos y prácticas de los funcionarios y allegados al actual gobierno de Javier Milei. Un ejemplo de ello es la vicepresidenta Victoria Villarruel, que propone una equiparación de las violencias, a la vez que mantiene estrechos lazos con genocidas condenados por crímenes de lesa humanidad. Por otro lado, las redes sociales y los medios de comunicación se convirtieron en espacios predilectos para la circulación del negacionismo.

DISPARADORES

¿Alguien sabe qué es el negacionismo?

¿Alguien escuchó o vio en su vida cotidiana o en redes sociales alguna de las formas de manifestación del negacionismo?

¿Qué imágenes les llaman la atención y por qué? ¿En qué contextos se dieron?

PANEL 21B

DISCURSOS DE ODIO

21.



DISCURSOS DE ODIO

En los últimos años, en coincidencia con corrientes internacionales, han surgido **movimientos reaccionarios y conservadores** que buscan reafirmar el status quo y **mantener los privilegios** étnicos, de género, culturales, políticos y económicos que **sienten amenazados**. Estos sectores conciben como un riesgo las profundas transformaciones que vivieron las sociedades latinoamericanas de la mano de los procesos de ampliación de derechos y de los feminismos que caracterizaron a los primeros años del siglo XXI.

Todo esto ha dado lugar a discursos y acciones que construyen una **otredad negativa** que posibilitan la **deshumanización** y justifican la **violencia** hacia quienes son colocados en esa posición. La promoción del **odio** hacia lo diferente se nutre de la falta de respuestas de la democracia a problemas estructurales de la población. Estos movimientos coinciden con sectores negacionistas que descreen de la democracia como modelo de organización.

El odio y el negacionismo son contrarios a la vida democrática y la ponen en riesgo.



Contenidos

Los discursos de odio son narrativas que circulan y se reproducen en la sociedad, en los medios de comunicación y en redes sociales, y que transmiten prejuicios negativos sobre un colectivo en particular, por su condición étnica, religiosa, de clase, su orientación sexual, su identidad de género, su militancia política, su nacionalidad, su ascendencia, etc. Construyen una imagen simplificada, exagerada y distorsionada del grupo que es objeto de odio, justificando y fomentando la violencia –simbólica o física– hacia estas personas. Este tipo de retóricas fomentan la desinformación, a menudo se utilizan como base de teorías conspirativas y promueven la negación o relativización de ciertos acontecimientos históricos (como mencionamos en el panel anterior).

El INADI identificó una serie de mecanismos discursivos que sirven para construir una imagen negativa y simplificada del colectivo que es objeto de odio:

- 1) La construcción de la otredad como lo diferente, la oposición entre un “ellos” y un “nosotros”.
- 2) La generalización, eliminando las diferencias individuales al interior del grupo.
- 3) El señalamiento de este grupo como responsable de los males sociales como el desempleo y la inseguridad, para canalizar allí el descontento popular, en lugar de buscar el verdadero origen de esas problemáticas.
- 4) La deshumanización, que pretende bloquear la empatía hacia esas personas ne-

gando su humanidad, para así justificar la discriminación y la violencia en su contra.

Estos discursos son difundidos por sectores que ven sus privilegios en peligro, y parten de la premisa de no aceptar como “iguales” a determinados colectivos de la sociedad en la que viven. Estos grupos que promueven el odio conciben como una amenaza las transformaciones que implicaron los procesos de ampliación de derechos y los feminismos de las primeras décadas de este siglo en Latinoamérica. Su objetivo es despolitizar el debate público y responsabilizar de las diferentes crisis económicas, sociales y políticas a sectores sociales vulnerables, en lugar de poner el foco en los grupos de poder. Es por eso que estas narrativas suelen tener una mayor circulación e influencia en contextos de alta conflictividad social.

Actualmente, los discursos de odio se difunden con una rapidez y un alcance sin precedentes a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, ejerciendo una importante influencia en la definición de lo que percibimos como “normal” y socialmente aceptable. Narrativas que antes tenían escasa visibilidad y repercusión, hoy son peligrosamente cotidianas y de fácil acceso para cualquier persona. Además, el anonimato y la supuesta impunidad que esta conlleva, hace del mundo digital el espacio de circulación de estas retóricas por excelencia.

Por otra parte, cuando los discursos de odio son formulados por altos funcionarios públicos, se articulan con representaciones preexistentes en el imaginario social pero adquieren mayor fuerza y legitimidad al ser enunciados “desde arriba”. Además, estas discursividades políticas de odio son utilizadas como el sustento y la justificación de políticas públicas –en especial en materia de seguridad, migraciones y financiamiento– que significan una pérdida de derechos para los colectivos que están siendo atacados. La propagación de discursos que promueven el odio y la discriminación no sólo provoca daños a nivel personal, sino que constituyen un riesgo para la continuidad democrática, en tanto intentan impedir el ejercicio del derecho a la libertad y a la igualdad de determinados sujetos y así atentan contra la inclusión, la diversidad y los derechos humanos. La democracia es un sistema basado en el diálogo y el reconocimiento de las diferencias, en el que hay mecanismos que permiten la expresión y respeto de las minorías y el reconocimiento de las mayorías. Sin embargo,

- » En una democracia siempre las mayorías y minorías son circunstanciales, pero necesarias.
- » Negar la existencia de lo diferente y buscar excluirlo de la vida social es contrario a la vida democrática y conducen a totalitarismos.

DISPARADORES

- ¿Saben lo que es un discurso de odio?
- ¿Qué ejemplos se les ocurren?
- ¿Qué tienen en común estas imágenes?
- ¿Pueden identificar qué colectivos son objeto de odio en cada caso?
- ¿Qué consecuencias creen que tienen los discursos de odio?
- ¿Por qué decimos que estas narrativas ponen en riesgo la democracia?



Para tener en cuenta:

En la parte de arriba a la izquierda se visualiza el mural vandalizado de Virginia Ilariucci, periodista de Radio Universidad, y militante feminista y de Derechos Humanos, que se encuentra ubicado en la esquina de Av. 7 y Calle 61 de nuestra ciudad. A la derecha están las intervenciones realizadas frente a la Casa Rosada en el año 2021, donde se expusieron bolsas de consorcio que aparentan ser bolsas mortuorias, acompañadas de varios carteles con nombres como “Los pibes de la Cámpora”, “Hebe de Bonafini”, “Estela de Carlotto”, “el hijo de Moyano”, entre otros.

En la parte inferior aparecen distintas imágenes que representan las diversas formas que pueden adoptar los discursos de odio, e incluso lo lejos que pueden llegar: una tapa de revista con un fuerte mensaje racista, un tweet que construye una otredad por diferencias políticas, crímenes de odio vinculados a

la orientación sexual o a la identidad de género, y el intento de asesinato de una de las principales referentas políticas, ex presidenta y ex vicepresidente del país.

PANEL 22 TRANSFEMINISMOS

22.



(TRANS)FEMINISMOS

En estos cuarenta años, los **transfeminismos y colectivos LGBTI+** irrumpieron en la agenda pública compartiendo un conjunto de demandas, propuestas y reivindicaciones con un espíritu de transformación social. Algunas de ellas lograron inscribirse como políticas públicas; otras han permeado en la sociedad, modificando las relaciones interpersonales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para dar lugar a una sociedad igualitaria, libre de violencia patriarcal, de odio, de desigualdades y diferencias de oportunidades por razones de género.

Políticas institucionales en la UNLP

- » Programa institucional contra la violencia de género en el ámbito de la UNLP y su protocolo de actuación.
- » Programa de fortalecimiento y formación de Unidades de Atención ante violencia y/o discriminación.
- » Programa Universitario de Promoción de Masculinidades para la Igualdad.
- » Implementación de la Ley Micaela.
- » Régimen de licencias y de facilidades académicas por violencia por motivo de género.
- » Consejería de Derechos Sexuales, Reproductivos y no Reproductivos.
- » Respeto de la identidad de género con independencia del cambio registral.
- » Programa de Acompañamiento Educativo y Laboral Transfeminista (PAELT).
- » Propuestas territoriales e institucionales de sensibilización y formación.



Festival por el Cupo Laboral Trans en la UNLP, 5/12/2017.



Movilización por el feminicidio de Lucía Ríos Müller, estudiante del Liceo Víctor Mercante, 26 de septiembre de 2016.



Movilización por el feminicidio de Emma Córdoba, 10 de julio de 2017.



Absolución de Higui 17 de marzo 2022.



Contenidos

El movimiento de las mujeres y las diversidades (en sus distintas variantes y vertientes a lo largo del tiempo) ha sido uno de los grandes protagonistas de la ampliación de derechos durante este período democrático. En estos cuarenta años se han conseguido importantes triunfos, pero cabe resaltar que aún es necesario avanzar en la promulgación de algunos derechos pendientes y defender la plena implementación de otros ya conquistados para dar lugar a una sociedad igualitaria, libre de violencia patriarcal, de odio, de desigualdades y diferencias de oportunidades por razones de género.

La emergencia de los movimientos (trans) feministas, al igual que lo ocurrido con el surgimiento del movimiento obrero y el de la juventud, ha transformado las relaciones sociales y políticas que caracterizan a nuestra sociedad, en tanto portan demandas de igualdad y ampliación de derechos de profunda significación.

Las desigualdades que se sustentan en el patriarcado y la heteronormatividad constituyen dos pilares sobre los cuales se ha organizado la civilización a lo largo del tiempo. Desmontarlas requiere un largo trabajo de denuncia, sensibilización, concientización y construcción de políticas (en términos de acciones individuales, colectivas e institucionales) que tiendan a revertir esa condición.

La Universidad Nacional de La Plata, procura llevar adelante acciones en ese sentido a través de la jerarquización de espacios de género en las distintas unidades académicas, los colegios de pregrado y el área de Presidencia, con el objeto de extender la perspectiva de género en la institución y el conjunto de la sociedad platense.

DISPARADORES:

1) En este panel, una posibilidad es profundizar a través de algunas preguntas acerca de los movimientos (trans)feministas:

¿Por qué sería necesario que exista un movimiento feminista y transfeminista?

¿Conocemos desigualdades en el trato de mujeres y varones?

2) Otra alternativa es promover un intercambio sobre las experiencias de discriminación que les visitantes vivieron.



Para tener en cuenta:

Las imágenes de este panel corresponden a distintas movilizaciones y/o actividades protagonizadas por el movimiento feminista y transfeminista de La Plata. Por un lado, las relativas a reclamos por justicia ante distintos casos de feminicidios: movilizaciones por el Ni Una Menos por Lucía Ríos Müller (estudiante secundaria del Liceo Víctor Mercante) y por

Emma Córdoba (estudiante universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas). Por el otro, las relacionadas con reclamos de políticas ampliatorias de derechos: Pañuelazo en Rectorado a favor de la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y festival por el Cupo Laboral Trans.

También, por fuera de nuestra ciudad, aparece la imagen tras la absolución de Higui, caso por el que el movimiento (trans)feminista y la comunidad LGTBIQ+ se pronunció en diferentes manifestaciones, bajo lemas como “defenderse no es delito” y “atacada por lesbiana, presa por defenderse”.

PANEL 23 AMPLIACIÓN DE DERECHOS

23.

AEROLÍNEAS ARGENTINAS + YPF + CORREO + FERROCARRILES
DIVORCIO x VINCULAR xxx **DNI NO BINARIO** Normalización universitaria
PRO. CRE. AR **FIN DE LA colimba** **FÚTBOL PARA TODOS**
ESTATIZACIÓN DE LAS AFJP **ASIGNACIÓN UNIVERSAL ~ POR HIJO ~** **Juicio**A LAS.... **RECONOCIMIENTO LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**
Patria potestad compartida »»»» **LEY DE MEDIOS** Derogación del ingreso por examen a las universidades **INADI** ETIQUETADO FRONTAL **conectar igualdad**
POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD **VOTO * JOVEN**
Cupo Laboral **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO** » BOLETO ESTUDIANTIL « **Plan FINES**
TRANS **Ley de protección integral de las Mujeres** **CENTROS DE ESTUDIANTES** ... JUBILACIÓN POR TAREAS DE CUIDADO ...
CONSEJO DEL SALARIO MÍNIMO **MATRIMONIO IGUALITARIO** Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad
IDENTIDAD DE GÉNERO Educación Universitaria en contextos de encierro
COMEDOR UNIVERSITARIO Ley de protección integral de los derechos de las Niñeces y Adolesc. **ALBERQUE** *** UNIVERSITARIO
ACCESIBILIDAD ACADÉMICA Ley de Educación Sexual Integral Fin de esterilizaciones forzadas
LEY GENERAL DEL AMBIENTE **INAI** *****

AMPLIACIÓN DE DERECHOS

La continuidad democrática ha permitido **conquistar nuevos derechos sociales, políticos y económicos** que, respondiendo a las diferentes **demandas sociales**, **amplían** los márgenes de la **acción ciudadana** y permiten **construir una sociedad más libre y justa**.



Fuente: Telam

Contenido

A lo largo de los últimos cuarenta años, nuestra sociedad ha experimentado un proceso de progresiva ampliación de derechos políticos y sociales reconocidos por el Estado, que permitieron comprender a nuestra democracia desde una concepción social y no sólo como un sistema de elección periódica de autoridades. A su vez implica entenderla ya no como la imposición de la voluntad de la mayoría sobre las minorías circunstanciales que pudieran existir, sino como un sistema que integra y respeta a todos los grupos que componen nuestra sociedad.

Los procesos de ampliación de derechos no resultan espontáneos. Son fruto de la expresión de demandas concretas de distintos grupos que se organizan para llevar sus reclamos ante el Estado, que luchan para que se constituyan como políticas públicas, que presionan para su efectiva implementación y que se movilizan en su defensa cuando esas conquistas se encuentran amenazadas. Del mismo modo, es fundamental que los gobiernos y los legisladores tengan la voluntad de receptar estas demandas populares, en vez de intentar limitarlas y recortarlas.

Este panel contiene una lluvia de palabras con distintas políticas públicas que reflejan el proceso de ampliación de derechos políticos y sociales a lo largo de los cuarenta años de democracia, tanto a nivel nacional como a nivel de la UNLP. Se trata de una selección que realizamos

quienes organizamos la muestra, por lo que no resulta una lista completa y final. Seguramente les guías y futuros visitantes podrán aportar nuevos elementos o cuestionar algunos de los presentes.

Entre la lluvia de palabras, podemos encontrar derechos relacionados con la soberanía nacional (como la estatización de Aerolíneas Argentinas e YPF, entre otras); con la educación (Ley de Centros de Estudiantes, Boleto estudiantil, Plan FINES y Conectar igualdad); con los transfeminismos y la comunidad LGTIQ+ (como la Patria Potestad compartida, el Matrimonio Igualitario, la interrupción legal del embarazo, el Cupo Laboral Trans); con las niñeces y adolescencias (como la Ley de protección integral de las niñeces y adolescencias, el Voto jovén y la Ley de Educación Sexual Integral); con el acceso y la permanencia en la universidad (como el Comedor universitario, la derogación del ingreso por examen y la educación universitaria en contextos de encierro); con la inclusión y la accesibilidad (como el reconocimiento de la lengua de señas argentina y el fin de la esterilización forzada). Esta es una forma de agruparlos, pero hay otras tantas posibles. Muchos derechos son interseccionales, ya que inciden en múltiples aspectos a la vez y afectan a diferentes colectivos. Asimismo, son interdependientes, debido a que se vinculan entre sí y se refuerzan mutuamente, dependen unos de otros para su plena realización.

DISPARADORES:

Trabajar sobre la lluvia de palabras. ¿Qué ven? ¿Qué palabras les llaman la atención? ¿Qué les parece que une a todas esas palabras?

¿Cómo aparecen los derechos?

Una vez que se logra conquistar un derecho, ¿perdura por siempre? ¿Reconocen algún derecho que ya no se encuentre vigente? ¿cuál?

¿Reconocen a qué período y a qué gobierno corresponden cada una de ellas?

¿Se les ocurren otros derechos?



Para tener en cuenta:

Junto a la lluvia de políticas inclusivas, pueden verse tres imágenes en la que se aprecian el Congreso Nacional iluminado con la bandera LGBTQI+ en ocasión del Día del Orgullo en 2023, dos jóvenes ejerciendo su derecho al voto y una movilización en favor de la ley de medios audiovisuales, las que representan tres políticas públicas que supusieron la ampliación de derechos durante la democracia.

24.

PANEL 24
CIERRE

“
**LA DEMOCRACIA
ES UNA FORMA PERFECTIBLE
DE ORGANIZACIÓN
DE LA SOCIEDAD
QUE DA LUGAR A TODOS
Y EN LA QUE SE PUEDEN
RESOLVER LOS PROBLEMAS
SOBRE LA BASE DEL
DIÁLOGO,
LA GENERACIÓN
DE CONSENSOS
Y EL RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS
Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES**
”

Dirección de
Políticas de Memoria
y Reparación
SECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Contenidos

En este panel de cierre buscamos generar un espacio de reflexión acerca de lo abordado a lo largo de la muestra: los procesos históricos que posibilitaron que en nuestro país se llevara adelante un proceso planificado de exterminio de parte de su población; los objetivos perseguidos a través de ese accionar; las razones por las cuales proponemos caracterizar ese exterminio como una práctica genocida; y las principales características de nuestra democracia, sus avances y retrocesos, sus aciertos y sus deudas aún pendientes.

Pero fundamentalmente el panel busca abrir el debate sobre la importancia del sistema democrático y la necesidad de su defensa frente a diversas tendencias de opinión que en la actualidad parecen ponerlo en cuestión.

Queremos reforzar, a través de esta frase, la idea de la democracia como un sistema mejorable a partir de la participación y la acción individuales y colectivas; la necesidad de la participación y el debate político de todos y todas, y la importancia del respeto de los derechos humanos.

DISPARADORES:

¿Qué nos dice la frase del panel en relación a lo que vimos en la muestra?

A pesar de sus fallas y carencias ¿por qué seguir eligiendo la democracia? ¿por qué vale la pena defenderla?



LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA



GUÍA PRÁCTICA PARA RECORRIDOS Y VISITAS

ISBN 978-950-34-2629-6



9 789503 426296